

MEMORIA ANUAL 2020



PUERTO
SAN
ANTONIO





SALUDO AUTORIDADES

- Saludo de la ministra Gloria Hutt 05
- Saludo presidente directorio 06

NUESTRO PUERTO

- Identificación de la empresa 09
- Misión, visión y valores 10
- Roles de Puerto San Antonio 11
- Pilares estratégicos 11
- Plan de gestión anual 12
- Gobierno corporativo 14
- Rol autoridad portuaria 16
- Adquisiciones y contratos 18
- Hechos relevantes 19
- Inmuebles de la empresa portuaria 20
- Sostenibilidad 21
- Seguridad y salud ocupacional 23
- Gestión de seguridad laboral 24
- Nuevos desafíos 25
- Nuestros clientes 26
- Líneas navieras 27
- Principales exportadores e importadores 28

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- Proyecto en ejecución 30
- Puerto Exterior 33
- Hitos 2020 36

NUESTROS CONCESIONARIOS

- STI 38
- STI en cifras 39
- Puerto Panul 40
- Puerto Panul en cifras 41
- DP World San Antonio 42
- DP World San Antonio en cifras 43
- QC Policarpo Toro 44
- Terquim San Antonio 46

COMUNIDAD

- Comunidad 49
- Paseo Bellamar 50
- Relacionamiento comunitario 51
- Redes Sociales 52
- Museo del libro 53
- Covid-19 54

GESTIÓN 2020

- Puerto San Antonio en cifras 56
- Participación por terminal 57
- Transferencia por tipo operación 58
- Transferencia de TEU V Región 59
- Evolución de TEU V Región y participación 60
- Evolución histórica por tipo de carga 61
- Transferencia por tipo de carga 62

NUESTRO EQUIPO

- Organigrama 64
- Información directorio 65
- Principales ejecutivos 66
- Administración y personal 67
- Dotación 2020 68
- Dotación en cifras 69
- Gestión del cambio y transformación digital 70
- Código de conducta 71

ESTADOS FINANCIEROS

- Índice Estados Financieros 73



ÍNDICE CAPÍTULOS



SALUDO
AUTORIDADES



SALUDO AUTORIDADES

Estimados miembros
de Puerto San Antonio

Quiero iniciar mi saludo agradeciendo la labor que todas las personas que trabajan en la empresa portuaria, así como sus concesionarios y empresas de servicios portuarios, han desarrollado a lo largo de 2020. Gracias por su entrega y compromiso con Chile.

Sin duda que fue un año particularmente exigente, en que la pandemia obligó a desarrollar nuevas soluciones para mantener las operaciones de la cadena logística y el necesario abastecimiento de la población, sin descuidar la protección de la salud de los trabajadores del sistema logístico-portuario y sus familias.

El puerto de San Antonio ha hecho frente a estos retos y, a pesar de las dificultades, en 2020 alcanzó nuevamente cifras de transferencia superiores a los 22 millones de toneladas por segundo año consecutivo, que lo mantienen en el liderazgo nacional de los puertos con mayor tonelaje movilizado.

En términos de desarrollo sostenible, quisiera destacar la certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL) logrado por la Comunidad Logística de San Antonio (COLSA). Esta iniciativa ha permitido poner énfasis, al mismo tiempo, en dos líneas de trabajo de amplia relevancia para la política sectorial, como son la construcción de una actividad logístico-portuaria más armoniosa con el medio ambiente y el entorno, así como el diálogo y trabajo compartido entre las diferentes

empresas que forman parte de la comunidad y el sistema logístico asociado al puerto de San Antonio.

En términos de su gestión estratégica, Puerto San Antonio cierra 2020 con importantes hitos, como fue la ampliación del contrato existente con STI hasta el 01 de enero de 2030 y la adjudicación de la concesión del Sitio 9. Además, se han dado importantes pasos en la evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior, con el ingreso al Sistema de Evaluación Ambiental en el mes de abril. Esta propuesta, que supone la creación de la infraestructura portuaria más importante de Chile en un siglo, es una pieza clave de la política de desarrollo logístico que impulsa el Estado, el cual, mediante una inversión cercana a US\$ 3.500 millones, permitirá atender, con estándares mundiales de eficiencia, los requerimientos de las naves más grandes del comercio exterior, manteniendo la competitividad del país en los mercados, contribuyendo a la generación de empleo en la provincia y compatibilizando el crecimiento económico con beneficios sociales y ambientales para la comunidad.

Quisiera resaltar nuevamente la labor mancomunada de trabajadores portuarios, transportistas de carga, agencias y oficinas de soporte, operadores logísticos, y a todos los que día a día dan lo mejor de sí en estas labores vinculadas al puerto, en beneficio de todos los chilenos.

Un cordial saludo,
GLORIA HUTT HESSE

MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



GLORIA HUTT

SALUDO AUTORIDADES

Estimados

Reciban un saludo afectuoso, dirigido a todos los trabajadores, tanto de los concesionarios como de la empresa portuaria misma, a ejecutivos, proveedores, funcionarios públicos, todos ellos que prestan sus servicios en el puerto más importante del país: San Antonio. Sabíamos que el año 2020 iba a ser un año muy complejo, debido a la pandemia y a la crisis sanitaria. En ese sentido, me gustaría partir estas palabras destacando el compromiso y esfuerzo de todos nuestros trabajadores y personas que, directa o indirectamente, participan en este complicado escenario poniendo la seguridad y salud por delante, quienes demostraron su temple y compromiso país al mantener las operaciones portuarias plenamente operativas, asegurando el funcionamiento de la cadena logística nacional.

Fruto de ese trabajo, Puerto San Antonio se mantiene como líder en transferencia de carga en Chile, con 22.020.341 de toneladas y 1.571.274 de TEU (contenedor de 20 pies) transferidos a través de sus terminales. Esto significó tan solo una leve reducción con respecto a las cifras de 2019, lo que es un fiel reflejo del esfuerzo mostrado por nuestro sistema portuario a todo nivel. Pese a todos los esfuerzos para mejorar la seguridad y la eficiencia del puerto, en diciembre de 2020 ocurrió el fallecimiento de un trabajador portuario en faenas desarrolladas en uno de nuestros concesionarios. Lamentamos esta tragedia y ella nos obliga a que no olvidemos que la prevención de accidentes es prioridad. Por lo mismo, estamos liderando una mesa de seguridad junto a los dirigentes portuarios, pues creemos que dicha labor es de alta importancia y máxima urgencia.

Como la pandemia afectó en todo el mundo al área logística portuaria, era menester que empresas como Puerto San Antonio mostraran su compromiso con la comunidad en estos difíciles momentos. Así me llena de orgullo que hayamos participado activamente en acciones comunitarias, ya sea sanitizando el hospital Claudio Vicuña y los centros de salud de la municipalidad o entregando cajas de alimentos

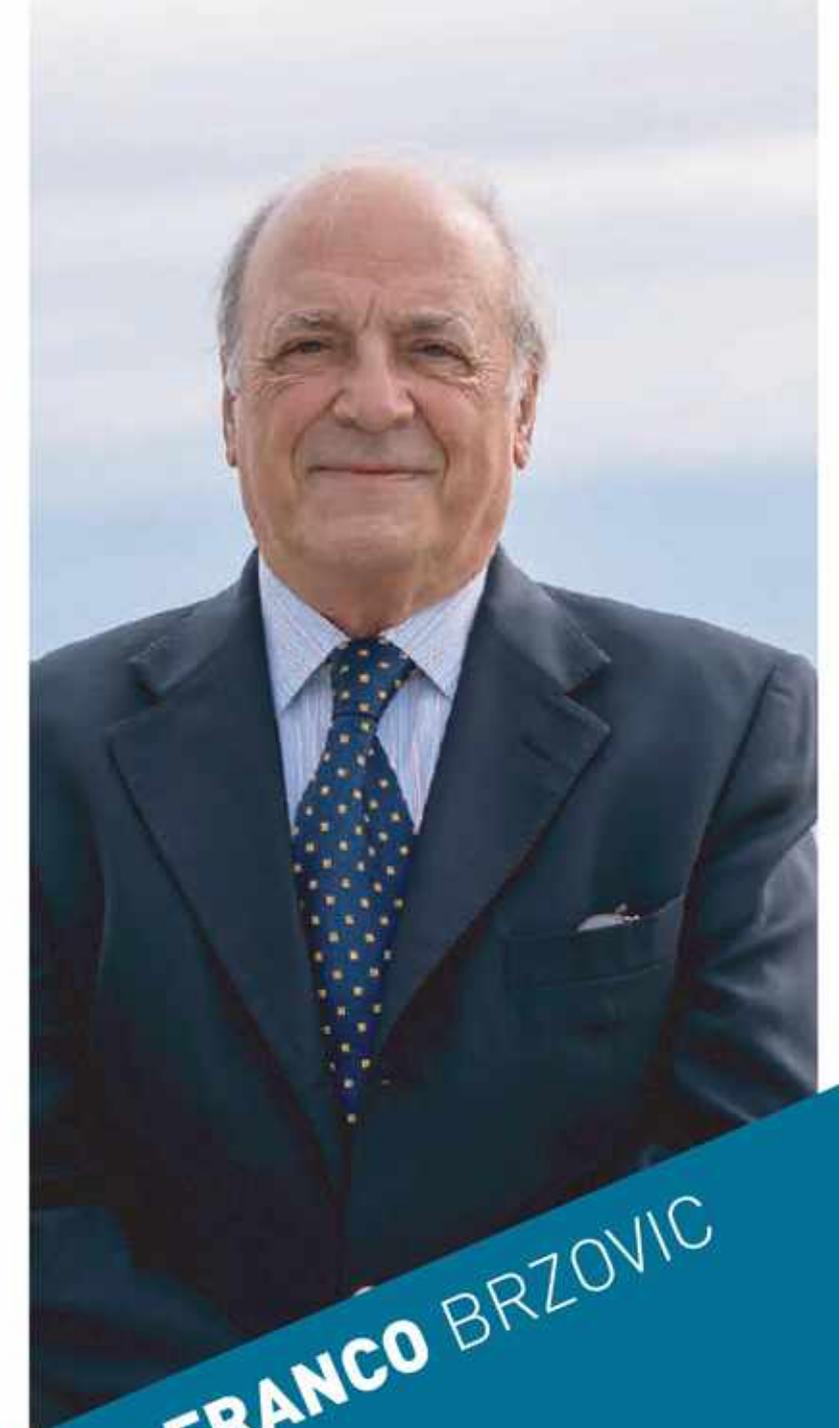
y apoyando a familias afectadas y mostrando siempre un claro interés por poner a las personas en el centro de nuestras preocupaciones.

A esto se suma que como Autoridad Portuaria junto a la Comunidad Logística de San Antonio (Colsa) y el hospital Claudio Vicuña firmamos un convenio que permitió financiar la habilitación del Laboratorio de Biología Molecular para la toma de exámenes PCR en dicho centro asistencial, el cual comenzó a analizar muestras desde julio y ha sido un tremendo aporte para nuestros vecinos.

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar el rol clave que jugó Puerto San Antonio durante el paro de camioneros en agosto, que afectó especialmente a la industria granelera. Más del 90% de la proteína vegetal que se necesita en la zona central del país, tanto para alimento humano como animal, se descarga en nuestro terminal, por lo que un rápido restablecimiento de la cadena logística era valiosísimo para evitar pérdidas económicas más graves. La labor de todo el equipo humano del concesionario Puerto Panul en la tarea de superar esta crisis fue encomiable y representó un ejemplo más del profesionalismo y calidad de sus servicios.

Creemos que en 2021 las condiciones serán mejores, especialmente gracias al esperanzador rumbo que está mostrando el plan de vacunación que se está ejecutando. En esa línea, abrigamos esperanzas de un futuro mejor para el sector portuario y que se recupere el ritmo de crecimiento que caracterizó al puerto de San Antonio en tiempos de pre-pandemia.

Por otra parte, seguimos avanzando con entusiasmo y confianza en nuestro proyecto Puerto Exterior, expansión portuaria que es clave para nuestro país, pensando en las próximas décadas. Así, estamos muy satisfechos de haber comenzado durante el año 2020 el proceso de Evaluación Ambiental de nuestra propuesta que, tras superar sus fases



FRANCO BRZOVIC

SALUDO AUTORIDADES

iniciales, está en la etapa de dar respuestas a las inquietudes ambientales y sociales de la comunidad. Tengan todos por seguro que con el nuevo plazo que nos ha dado el Servicio de Evaluación Ambiental complementaremos nuestro afán en favor de los sanantoninos de generar más oportunidades de progreso, respetando plenamente el entorno y el medio ambiente. San Antonio merece desarrollo y su única vía para alcanzarlo es manteniendo su liderazgo portuario. Actualmente el puerto entrega trabajo de manera directa a más de 8 mil personas, o sea que impacta económicamente en 8 mil familias de San Antonio, y eso es lo que queremos que se mantenga y aumente, ya que hoy esa cifra representa en la economía local la circulación anual de más de 7 mil millones de pesos por el pago de salarios a los cerca de 2 mil trabajadores portuarios.

A esto sumamos que en 2020 se licitaron las obras del Paseo Borde Costero Norte, una inversión de más de 2.300 millones de pesos que le dará una nueva imagen a la parte norte de nuestra ciudad con miradores, franjas deportivas, juegos infantiles y un anfiteatro frente al mar. Los trabajos ya están comenzando y en 2022 esperamos poner este paseo a disposición de nuestra gente. En 2020 también avanzamos en varias metas relevantes: se firmó la extensión del contrato de concesión de STI de 2025 al 01 de enero de 2030, adjudicamos el Sitio 9 a QC Terminales y cerramos el acuerdo para la extensión del terminal de productos líquidos del Molo Sur hasta el 31 de diciembre de 2029 con la empresa Terquim.

Somos el primer puerto en Chile en tener todos sus frentes de atraque concesionados y eso es por el compromiso que cada actor le ha puesto a la tarea de mantener nuestro liderazgo en la industria. Somos así un puerto multipropósito de alto rendimiento y con una continuidad operativa que nos destaca en el escenario internacional. Además, en 2020 la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de la Armada aprobó el aumento de la altura de ola de 1,5 a 1,8 metros

para la operación de las naves en nuestro puerto, lo que mejora el nivel de productividad de nuestros terminales.

Con todo, valoramos que en 2020 la Dirección de Obras Portuarias aprobara el diseño de ingeniería de detalles de las obras de abrigo del Puerto Exterior, hito que muestra el avance de nuestra propuesta, que hace tres años fue definida como un proyecto de Estado por las autoridades.

Para finalizar, me gustaría resaltar una bella obra que hemos llevado adelante durante 2020 y que está orientada a rescatar y poner en relevancia la cultura marítima y bibliográfica del país. En nuestro edificio corporativo, hemos puesto a disposición la sala biblioteca "Fernando de Magallanes", que ha recopilado los mejores exponentes de la bibliografía marítima y portuaria de Chile, formando el "Museo del Libro del Mar" de libre acceso para la comunidad. Paulatinamente, y con la ayuda de la Sociedad de Bibliófilos de Chile y de La Toscana, Italia, y el Museo del Mar del Puerto de Génova, esperamos ir llenando estas estanterías y nutrir la biblioteca de conocimiento e historias náuticas, como asimismo la historia de San Antonio. Para mí y el directorio que represento es un orgullo haber comenzado esta tarea, que esperamos sea un legado valioso para la provincia.

Nuestro terminal ha demostrado en 2020, una vez más, su compromiso irrestricto con el desarrollo y la modernización del transporte marítimo. Por todo eso y más, a nombre del directorio, agradezco nuevamente a todos los trabajadores portuarios y a todos los funcionarios de Puerto San Antonio, como también a nuestros colaboradores en los distintos ámbitos del puerto.

Un afectuoso saludo,
FRANCO BRZOVIC GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE PUERTO SAN ANTONIO



PRESIDENTE



**NUESTRO
PUERTO**

NUESTRO PUERTO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Puerto San Antonio es una empresa autónoma del Estado, Rol Único Tributario N°61.960.100-9, creada por la Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

Dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11/98 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que completó la designación de su primer directorio.

OBJETO DE LA EMPRESA

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el terminal de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.



NUESTRO PUERTO

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

VISIÓN

Ser referente de la industria en buenas prácticas portuarias en gobierno corporativo, organización, capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad y aplicación de las mejores tecnologías y generación de valor.

Liderar y articular a los actores del sistema logístico de San Antonio y garantizar una relación armónica entre la ciudad, el puerto y su área de influencia.

Construir y gestionar la infraestructura portuaria que acompañe el desarrollo del país.

Mantener el liderazgo en capacidad de transferencia.

Posicionarse dentro de las empresas destacadas en gestión de clima laboral y seguridad.



MISIÓN

Gestionar, como Autoridad Portuaria, en forma eficiente y sostenible, la infraestructura a su cargo, creando valor al comercio exterior, cuidando el entorno urbano y el medio ambiente.

Lo anterior requiere asumir un liderazgo activo en la coordinación de la cadena logística y en el desarrollo oportuno de vías de acceso.



VALORES

EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Lograr excelencia técnica y económica en la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

INNOVACIÓN

Generar innovación en el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que contribuyan a la competitividad.

CONFIANZA

Mantener la transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir retroalimentación, además de tener la capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Actuar con responsabilidad social hacia la comunidad de la provincia, con sus grupos de interés y con sus empleados.

CUMPLIMIENTO

Cumplir en forma impecable con nuestros compromisos.

SOSTENIBILIDAD

Aplicar políticas de sostenibilidad en las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basándose en cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.



NUESTRO PUERTO

ROLES Y PILARES ESTRATÉGICOS (PE) DE PUERTO SAN ANTONIO



NUESTRO PUERTO

PLAN DE GESTIÓN ANUAL

En términos generales, el decreto exento N°96 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), establece el reglamento para la elaboración de los Planes de Gestión Anual (PGA), señalando que las empresas como Puerto San Antonio deben hacer una propuesta consistente con el presupuesto, el plan maestro, el plan estratégico, el calendario referencial de inversiones, así como con otros instrumentos de gestión.

En la propuesta de PGA, la empresa define indicadores, metas y ponderaciones. Además, ésta debe ser aprobada por el directorio. Posteriormente se presenta al Sistema de Empresas Públicas (SEP), con copia al MTT.



NUESTRO PUERTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

OE1

DESARROLLO DE PERSONAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Se relaciona con el propósito de alcanzar niveles altos de excelencia empresarial y de desarrollo personal, incorporando competencias individuales y las mejores prácticas de gestión; comunicación efectiva y conectividad en la empresa y en el puerto.

OE2

FORTALECIMIENTO DEL ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA

Se orienta al propósito de consolidar las atribuciones necesarias para ser un referente en el país en cuanto a garantizar a los usuarios el acceso a servicios portuarios seguros, eficientes, oportunos, económicos y no discriminatorios.

OE3

DESARROLLO DE LA EMPRESA Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO

Busca que el logro de la excelencia económica esté permanentemente armonizado con los intereses de la comunidad de la Provincia de San Antonio, los proveedores, clientes, colaboradores y otros grupos de interés relacionados con el quehacer de la empresa, identificando y realizando proyectos de desarrollo en conjunto.

OE4

DESARROLLO FÍSICO DE TODO EL PUERTO

Busca crear las condiciones de infraestructura física que permitan incorporar tecnologías y procedimientos para optimizar las actividades de la cadena logística que se efectúan en el puerto, específicamente en los frentes de atraque, áreas de respaldo y conectividad.



OE5

INNOVACIÓN LOGÍSTICA

Busca la utilización eficiente de la infraestructura física que soporta la cadena logística del puerto de San Antonio, a través de la articulación y consolidación de los actores que participan de ésta, de modo de hacer factibles servicios de alta calidad. Ello requiere que la empresa ejerza un liderazgo en la coordinación de todos los actores de área.

OE6

COMPETITIVIDAD COMERCIAL

Se focaliza en concretar gestiones comerciales y de promoción con clientes finales y líneas navieras, a fin de monitorear y facilitar el posicionamiento y la competitividad del puerto, especialmente en los servicios de transferencia de mercancías que proveen los actores de la cadena logística.

OE7

PUERTO EXTERIOR

Su objetivo es utilizar las ventajas competitivas de Puerto San Antonio para, en beneficio del comercio exterior chileno, generar las nuevas aguas abrigadas y las instalaciones portuarias que requerirán, en el mediano y largo plazo, las cargas y naves que se proyecta recalarán en Chile a fines de la presente década.

NUESTRO PUERTO

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio es un conjunto de instancias y prácticas institucionales para el proceso de toma de decisiones en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial. Está formado por el directorio, donde hay un representante de los trabajadores debidamente elegido, y el comité de administración. Debe promover que la actividad empresarial se desarrolle de manera eficiente y eficaz, orientada principalmente a la creación sustentable de valor y a maximizar los excedentes y la rentabilidad de los activos bajo su administración.

Su compromiso es hacer cumplir el objeto social de Puerto San Antonio, respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde. Pone especial celo en el tratamiento de conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

El gobierno corporativo hace una evaluación anual de su desempeño y sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

En Puerto San Antonio, al 31 de diciembre de 2020, existieron los siguientes Comités de Directorio:

01

COMITÉ DE AUDITORÍA

Integrado por los directores Ignacio Ossandón Irarrázabal y Raquel Galarza Ossa

02

COMITÉ DE RIESGOS

Integrado por los directores Raquel Galarza Ossa e Ignacio Ossandón Irarrázabal.

03

RECURSOS HUMANOS, VALOR COMPARTIDO, SUSTENTABILIDAD Y COMUNICACIONES

Integrado por los directores Joanna Davidovich Gleiser y Franco Brzovic González.

04

CONCESIONES, PUERTO EXTERIOR Y GRANEL

Integrado por el director Carlos Allimant.

05

PROYECTOS Y RELACIONES CON MINISTERIOS

Integrado por la directora Joanna Davidovich.

06

RESOLUTIVO DE SEGUROS (AD HOC)

Integrado por los directores Joanna Davidovich Gleiser, suplente Sr. Franco Brzovic González.

07

AUSPICIOS (AD HOC)

Integrado por el director Franco Brzovic González.

NUESTRO PUERTO

GOBIERNO CORPORATIVO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, el directorio Puerto San Antonio cuenta con un comité de auditoría integrado por dos directores. En su nombramiento, se consideraron sus competencias en materias empresariales, financieras, contables y de riesgos. Sesiona una o dos veces cada mes y cuenta con el apoyo del auditor interno de la empresa.

Entre sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- Auditoría interna.
- Auditoría externa.
- Información financiera contable.
- Contabilidad como control interno.
- Seguimiento de materias de alto riesgo.
- Código de conducta.
- Canal de denuncia.
- Conflicto de interés.
- Fraude.

Al cierre del periodo 2020, el Comité de Auditoría estuvo compuesto por:

Ignacio Ossandón Irarrázabal
Presidente.

Raquel Galarza Ossa
Directora Integrante.



NUESTRO PUERTO

ROL AUTORIDAD PORTUARIA

La Ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio del rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

1. El artículo 8° N°2 de la Ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar:

"La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49". Este señala que, mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades desarrolladas dentro de los recintos portuarios. Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del MTT se creó el Comité Portuario de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP).

2. Asimismo, el citado artículo 8° de la Ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar:

"La formulación del plan maestro y del calendario referencial de inversiones de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la Ley".

3. Por su parte, el numerando cuarto del artículo 8° de la Ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas:

"En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22".



NUESTRO PUERTO

ROL AUTORIDAD PORTUARIA

REGLAMENTO INTERNO DE USO DE FRENTES DE ATRAQUE (RUFA)

Establecido por el artículo 22 de la Ley N°19.542, debe conformarse según criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad. El RUFA tiene que garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento. De este se desprenden otros tres reglamentos:

- El Reglamento de Coordinación, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.
- El Reglamento de los Servicios, que establece los servicios que presta la empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.
- El Manual de los Servicios, que regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a la empresa.



NUESTRO PUERTO

ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El artículo 12 de la Ley 19.542 establece una regla general en esta materia consistente en que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se efectuarán mediante propuesta pública.

No obstante, la Ley autoriza al directorio omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), con lo que puede autorizar al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados, en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, está facultado a contratar directamente bienes o servicios no superiores a 500 UTM.



A. LICITACIONES PÚBLICAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio será por un valor superior a 1.000 UTM y se inicia previa calendarización de algunos hitos para luego pasar a las siguientes etapas:

- Publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional.
- Venta de antecedentes de la licitación.
- Consultas y aclaraciones a los antecedentes de la licitación.
- Recepción y apertura de los antecedentes y oferta económica.
- Evaluación de la oferta económica.
- Evaluación de las ofertas.
- Adjudicación de la licitación.

B. LICITACIONES PRIVADAS

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio es de un valor inferior a 1.000 UTM y el llamado a licitación no se publica en un periódico, sino que la empresa invita al menos a tres proveedores. El resto de las etapas son similares a la licitación pública.

COMPRA VÍA ÓRDENES DE COMPRA

Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.

NUESTRO PUERTO

HECHOS RELEVANTES

1.- Mediante oficio N°7, de 10 de enero de 2020, el Sistema de Empresas (SEP) informó que su Consejo Directivo acordó en sesión del 9 de enero de 2020 lo siguiente:

A.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Silva Donoso al cargo de director y presidente del directorio de esta empresa, a contar del 10 de enero de 2020.

B.- Designar al Sr. Franco Brzovic González, quien ejercía el cargo de vicepresidente, en calidad de presidente del directorio en reemplazo del Sr. Silva, desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2023.

C.- Designar al Sr. Carlos Allimant Antolisei como director de la empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia indicada precedentemente, a partir del 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el directorio quedó integrado por las siguientes personas:

- Franco Brzovic González (presidente).
- Joanna Davidovich Gleiser.
- Raquel Galarza Ossa.
- Ignacio Ossandón Irrázabal.
- Carlos Allimant Antolisei.
- Miguel Aguirre Figueroa (representante de los trabajadores).

2.- El día 29 de diciembre de 2020, mediante escritura pública suscrita en la segunda Notaría Pública de San Antonio de don Jenson Kríman Núñez, Puerto San Antonio y San Antonio Terminal

Internacional S.A. modificaron el contrato de concesión otorgado a dicha empresa mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1999, conferida en la primera Notaría Pública de San Antonio de doña Ximena Ricci Díaz.

Dicha modificación considera cambios en las obras, equipamiento y plazos del Proyecto Opcional de Inversión, estableciéndose que su

oportuna ejecución extenderá el plazo del contrato en cinco años, desde el 1 de enero de 2025 al 1 de enero de 2030.

De efectuarse, los aportes en bienes muebles, equipamiento, infraestructura, compromisos de inversión y gastos en el Frente de Atraque, ascenderán a la suma de US\$46.617.646, mejorando con ello la capacidad de transferencia.



NUESTRO PUERTO

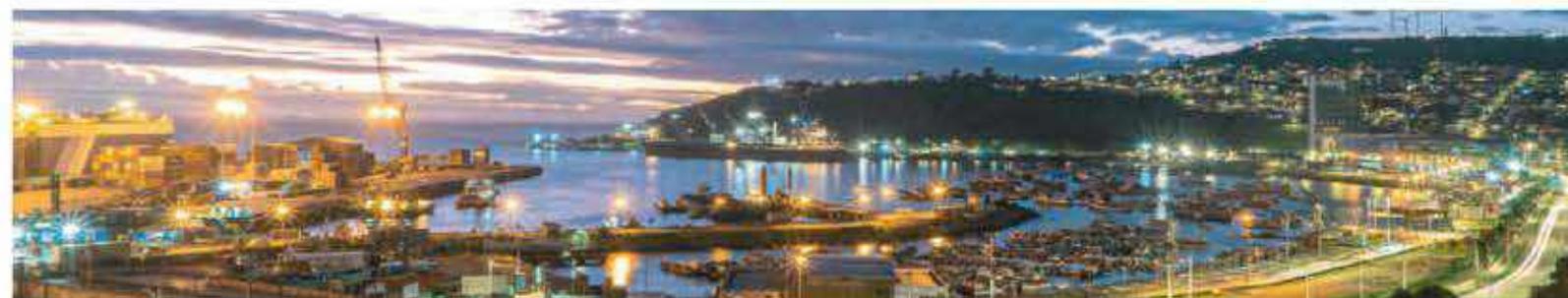
INMUEBLES DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO

- **1. Inmueble inscrito a fojas 691 N° 713** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.
- **2. Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.
- **3. Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Moló Sur.
- **4. Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.
- **5. Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U – II del Plano V – 7- 5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.
- **6. Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.
- **7. Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2004, que corresponde a la Cantera Panul.
- **8. Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.
- **9. Inmueble inscrito a fojas 4329 N°3238** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados.

UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO

- **1. Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.
- **2. Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al Acceso Sur.
- **3. Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la Puerta O'Higgins.
- **4. Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.
- **5. Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2011, que corresponde a parte del ex recinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.
- **6. Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2014, que corresponde al inmueble ubicado en Avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.



NUESTRO PUERTO SOSTENIBILIDAD

Como empresa del Estado de Chile, para Puerto San Antonio es fundamental construir y alimentar una buena relación con su entorno y comunidad. Al ser una de las industrias principales de la provincia, el terminal realiza su labor de sostenibilidad no sólo a través de sus propios trabajadores y portuarios, sino que también mediante aquellos que conforman la cadena logística.

Todos los años, la empresa elabora un Plan de Sostenibilidad que encauza los principales desafíos y que involucra el trabajo de sus distintas gerencias. Esta estrategia se enmarca en seis ejes principales: desarrollo local, aspectos normativos, producción limpia, bienestar laboral, innovación y gobierno corporativo. Sus acciones se generan desde el puerto pero siempre son ejecutadas en unión con distintos grupos y líderes del área de influencia, basándose en una comunicación franca y personal para la creación de mesas de trabajo en que prime la transparencia.

En 2020 Puerto San Antonio participó activamente en diversas organizaciones y asociaciones regionales, tales como el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto (CCCP), el Consejo de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP), la Corporación de Desarrollo de la Provincia de San Antonio (Corpdesa) y la Comunidad Logística San Antonio (COLSA).

El contexto de pandemia cambió la forma de relacionamiento que antes se hacía presencialmente, a formatos digitales o telemáticos. Sin embargo, nunca se perdió el norte y el foco de seguir aportando en mejorar la competitividad de la cadena logística, apostando a mantener una mirada armónica con la ciudad, sus habitantes y su entorno.



NUESTRO PUERTO

ACTIVIDADES RELACIONADAS A DESAFÍOS AMBIENTALES

PLAN MAESTRO

Concluyó la licitación del Paseo Borde Costero Norte, cuyos trabajos se adjudicaron y comenzarán en 2021.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA

Las empresas de Colsa cumplieron con todo el proceso y certificación del Acuerdo de Producción Limpia (APL). En ese contexto, se redujo en un 35% el gasto energético en actividades relacionadas a Puerto San Antonio.

ALTURA DE OLA

La Armada aprobó la modificación de la altura de ola para la operación de las naves, pasando de 1,5 a 1,8 metros. Con ellos se consiguió darle mayor competitividad al puerto.

PARQUE DYR

En el marco del trabajo de relacionamiento comunitario del proyecto Puerto Exterior, se llegó a un preacuerdo sobre el Parque DyR con los clubes deportivos que lo ocupan.

RETIRO DE NEUMÁTICOS

La empresa retiró durante el año seis toneladas de neumáticos fuera de uso (NFU) en un trabajo conjunto con la Municipalidad de San Antonio.

PROYECTO DE ZONIFICACIÓN CALETA PACHECO ALTAMIRANO

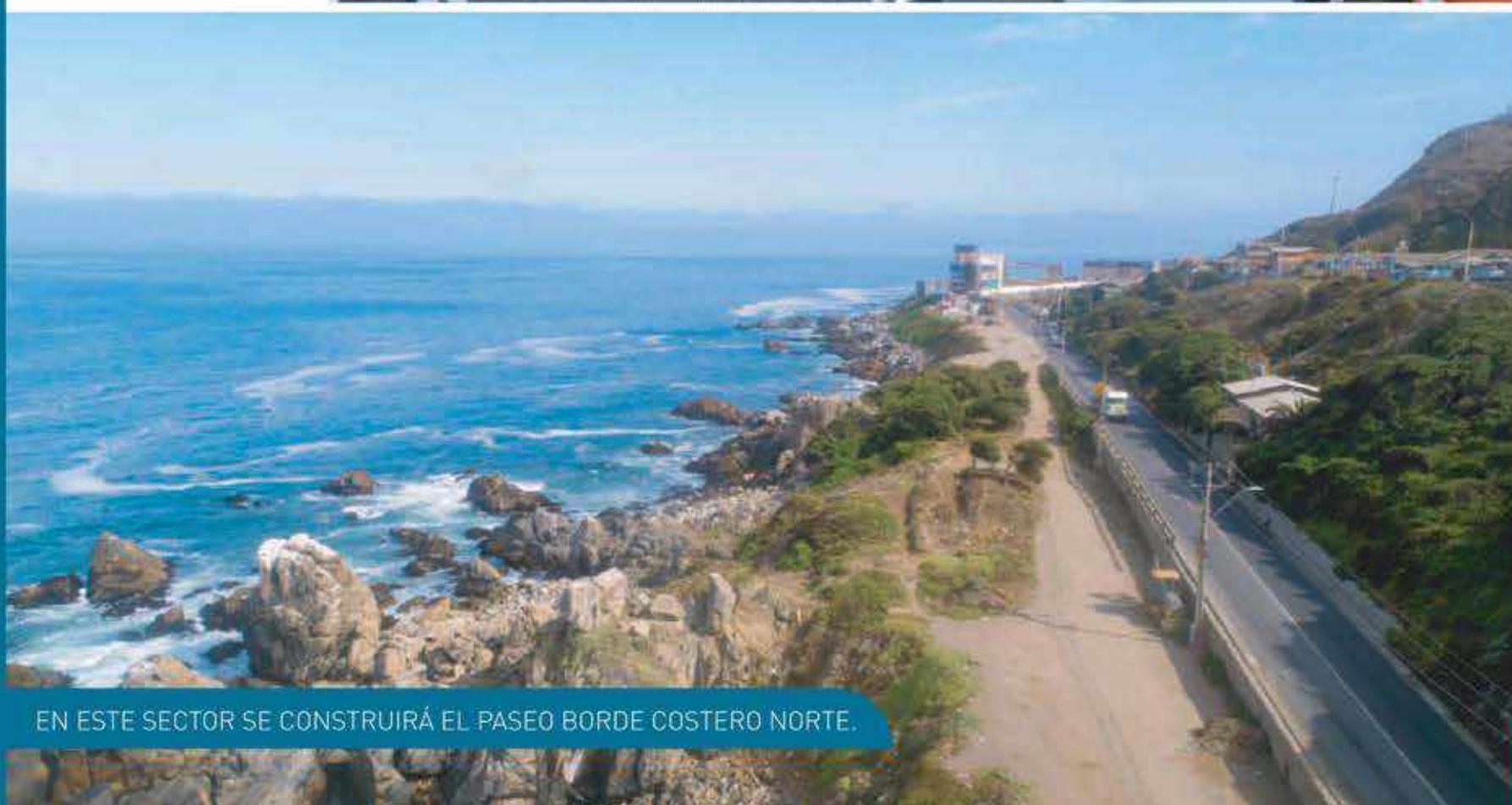
Junto a la Dirección de Obras Portuarias del MOP, se impulsó el desarrollo de un proyecto de remodelación de la caleta Pacheco Altamirano y del Mercado Esfuerzo y Trabajo.

NUEVO EDIFICIO

Comenzó a funcionar el nuevo edificio corporativo, que cuenta con pre-certificación CES y certificación de Edificio Saludable.



PUERTO SAN ANTONIO FIRMÓ ACUERDO PARA LA OPERACIÓN SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL EN EL MUELLE PACHECO ALTAMIRANO.



EN ESTE SECTOR SE CONSTRUIRÁ EL PASEO BORDE COSTERO NORTE.

NUESTRO PUERTO

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En términos de Seguridad y Salud Ocupacional, el año 2020 planteó un escenario inédito, ya que una nueva realidad golpeaba al mundo y Chile no estuvo ajeno a ello, siendo afectados todos los trabajadores del país y especialmente aquellos que ejecutan una labor esencial para el abastecimiento, como los trabajadores portuarios.

Con la finalidad de reforzar la cultura de seguridad y autocuidado en el puerto, se implementó la campaña preventiva "Embárcate en la Prevención", junto a la Autoridad Marítima y los concesionarios.

Los cuatro pilares para cumplir las metas en esta área son:

1.-Liderazgo

La empresa guió las acciones y buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional a nivel transversal en el puerto, a través del "Clúster de Seguridad".

2.-Mesas de seguridad laboral

Se convocó a autoridades, sindicatos, gremios, comités paritarios, departamentos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, para participar en mesas de seguridad laboral.

3.- Plan de fiscalización de autoridades

Se ejecutó una estrategia de fiscalización a través del Consejo de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP) para verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales sobre seguridad.

4.-Rol de Autoridad Portuaria

Para asegurar el cumplimiento de los contratos y de las normativas legales vigentes, la empresa desarrolló talleres, capacitaciones y/o seminarios a trabajadores, comités paritarios y sindicatos del puerto, además de inspecciones en terreno y auditorías externas a las diferentes concesionarias.



NUESTRO PUERTO

GESTIÓN DE SEGURIDAD LABORAL Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El departamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Puerto San Antonio, en conjunto con los terminales concesionarios y la Autoridad Marítima, llevó a cabo un seguimiento de los indicadores relacionados a la gestión de seguridad laboral y enfermedades profesionales.

Esta tarea buscó que los trabajadores adquieran conciencia sobre los riesgos que les rodean y comprendieran que el autocuidado es la base de la prevención de accidentes.

Se trató de una política de diálogo abierto y permanente con los distintos actores de la cadena logística, que permitió incentivar la participación y cumplir estas metas.



NUESTRO PUERTO

NUEVOS DESAFÍOS

Desafíos en materia de seguridad y salud ocupacional

- Consolidar sistemáticamente un trabajo conjunto para alcanzar indicadores de excelencia en materias de seguridad laboral, salud ocupacional y medio ambiente.
- Mantener y fortalecer el diálogo para avanzar con todos los actores de la cadena logística.
- Garantizar continuamente la seguridad, salud ocupacional y protección del medio ambiente en todos los procesos.
- Impulsar la transformación digital y el uso de nuevas tecnologías, desarrollando permanentemente estrategias que faciliten los controles y hagan más segura la operación del puerto.



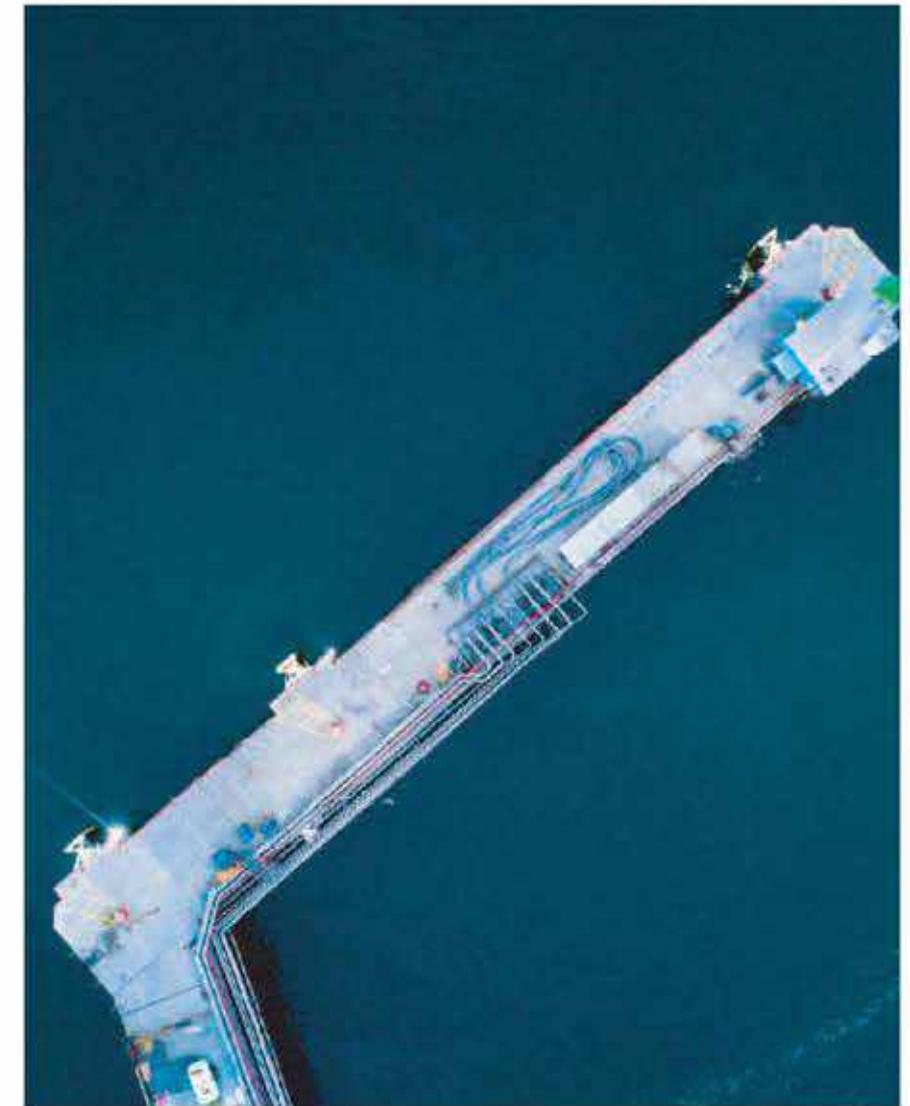


NUESTROS CLIENTES

NUESTROS CLIENTES

LÍNEAS NAVIERAS

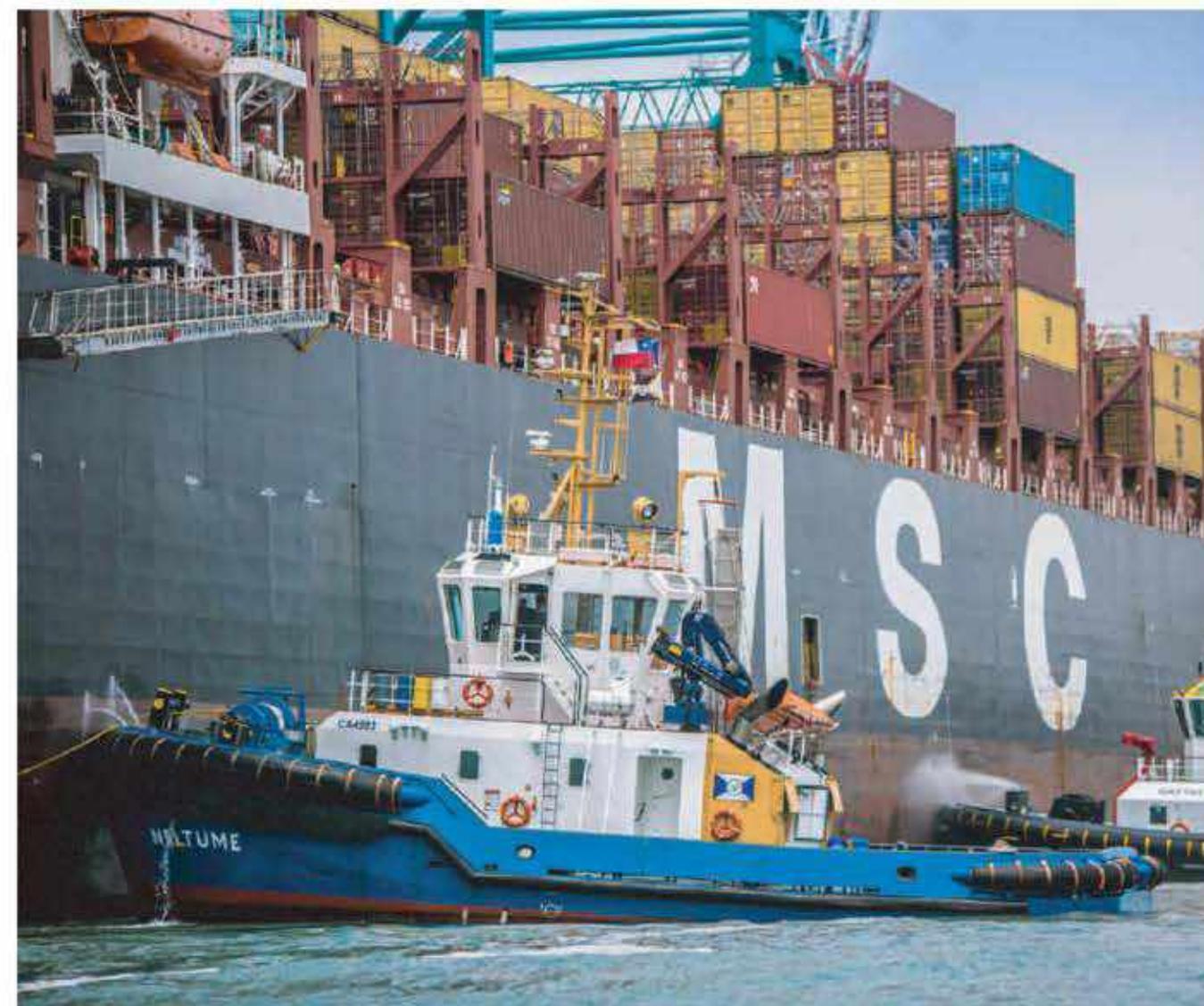
AÑO 2020	SECA	REFRIGERADA	LÍQUIDO	SÓLIDO	FRACCIONADA	VEHÍCULOS	PASAJEROS
ALIANCA	●	●					
APL	●	●					
BBC					●		
CARNIVAL							●
CMA CGM	●	●					
COSCO	●	●				●	
COSTA CRUCIERE							●
EMPREMAR				●			
EUKOR						●	
EVERGREEN	●	●					
G20 (EX GEARBULK)				●	●		
HAPAG LLOYD	●	●					
HOLLAND AMERICA							●
HYUNDAI GLOVIS						●	
K LINE						●	
MAERSK	●	●					
MOL						●	
MSC	●	●					
NACHIPA				●			
NCL (BAHAMAS)							●
NYK						●	
OCEANIA CRUISES							●
ODFJELL			●				
ONE	●	●					
REGENT 7 SEAS							●
ROYAL CARIBBEAN							●
TRANSMARES	●						
ULTRAGAS			●				
WALLENIIUS						●	



NUESTROS CLIENTES

PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES

	PRINCIPALES EXPORTADORES	PRINCIPALES IMPORTADORES
01	ACONCAGUA FOODS SA	ADM CHILE COMERCIAL LTDA
02	AGRICOM LTDA	AGRICOLA CHOROMBO SA
03	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA	AGRICOLA SUPER LTDA
04	AGROSUPER SA	AGRICOLA TARAPACA SA
05	ANGLO AMERICAN SUR SA	ANAGRA SA
06	CARTULINAS CMPC SA	CARTONES SAN FERNANDO LTDA
07	CELLULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN SA	CEMENTO POLPAICO SA
08	COBRE Y METALES SPA	CEMENTOS BICENTENARIO SA
09	CODELCO	CEMENTOS LA UNION SA
10	COPEFRUT SA	CENCOSUD RETAIL SA
11	DAVID DEL CURTO SA	CERAMICAS CORDILLERA COMERCIAL SA
12	DOLE CHILE SA	CERVECERIA CHILE SA
13	EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA ENAMI	CIA MOLINERA SAN CRISTOBAL SA
14	EMPRESAS CAROZZI SA	CMPC TISSUE SA
15	EMPRESAS FRUTAM LTDA	COMERCIAL K LTDA
16	EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS LTDA	COMERCIALIZADORA BANDELSUR LTDA
17	EXXAN SPA	CRISTALERIAS DE CHILE SA
18	FRUTERA SAN FERNANDO	DISTRIBUIDORA PORTLAND SA
19	GOODYEAR DE CHILE SAIC	EASY RETAIL SA
20	MOLIBDENBOS Y METALES SPA	GOODYEAR DE CHILE SAIC
21	PAPELES CORDILLERA SA	HORMIGONES BICENTENARIO SA
22	PATAGONIAFRESH SA	IANSA INGREDIENTES SA
23	RR WINE LTDA	MANUCHAR CHILE SA
24	SOCIEDAD DE PROCESAMIENTOS INDUSTRIALES LTDA	MOLINERA ACONCAGUA SA
25	SUGAL CHILE LTDA	MOLINOS CUNACO SA
26	TRAFIGURA CHILE LTDA	QUIMICA DEL PACIFICO LTDA
27	VIÑA CONCHA Y TORO SA	SOCIEDAD PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA SA
28	VIÑA CONO SUR SA	SODIMAC SA
29	VIÑA LUIS FELIPE EDWARDS LTDA	SUCDEN CHILE SA
30	VIÑA SAN PEDRO TARAPACA SA	WALMART CHILE SA





**PROYECTOS
EN EJECUCIÓN**

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL RADIO DE GIRO EN ANÍBAL PINTO Y AVENIDA LA PLAYA (primer semestre 2020):

Este proyecto consideró la intervención de cuatro zonas aledañas al acceso a PLISA con el fin de mejorar las vialidades a este sector con las siguientes intervenciones: aumento en los radios de giro en calle Aníbal Pinto y avenida La Playa, construcción de una tercera pista e intervención de una mediana existente para mejorar la salida.

Obras ejecutadas por la empresa constructora local JP EIRL.



REPOSICIÓN DEL CERCO DEL CERRO CENTINELA (segundo semestre 2020):

Las obras contemplaron el cambio y mejoramiento del cerco perimetral existente en cerro Centinela, en una extensión de aproximadamente 350 metros de la zona aledaña a las viviendas del sector. El objetivo principal fue delimitar los recintos de propiedad de Puerto San Antonio y evitar la generación de microbasurales.

Obras ejecutadas por la empresa constructora local Camila Salinas.



EJECUCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN EN EL MUELLE POLICARPO TORO (primer y segundo semestre de 2020).

Estos trabajos consideraron el perfilado y reposición del enrocado en el molo de acceso al muelle. Además se repararon las estructuras metálicas del puente de acceso y también el hormigón de los faldones de los "dolphins" mediante masilla submarina.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

FINALIZACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE PUERTO SAN ANTONIO (primer y segundo semestre de 2020).

En agosto concluyeron las obras del edificio institucional de Puerto San Antonio, cuya estructura consta de cinco niveles:

· **Primer nivel:**

Estacionamientos, área de servicios como sala de basuras y sala eléctrica.

· **Segundo nivel:**

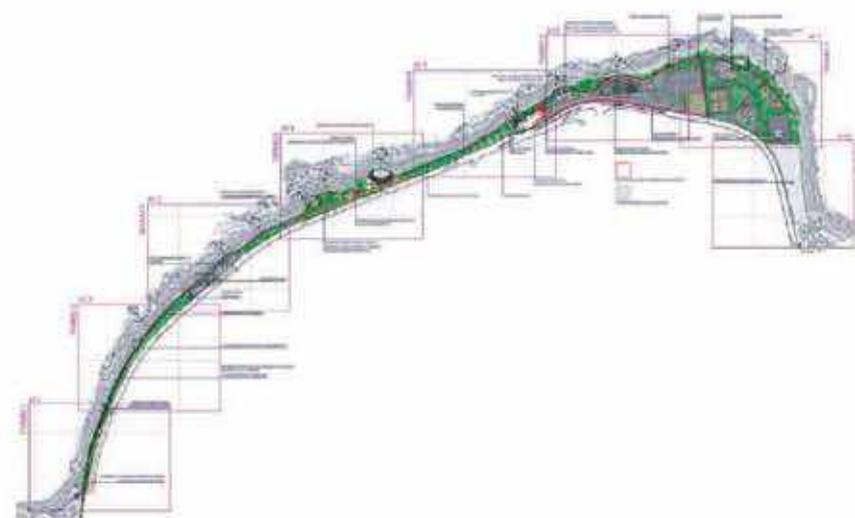
Hall de acceso y sistemas TI.

· **Tercer y cuarto nivel:**

Zonas de trabajo en planta libre y algunas salas privadas.

· **Quinto nivel:**

Terraza, casino y comedor de directorio.



ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRAS E INSPECCIÓN TÉCNICA DEL PASEO BORDE COSTERO NORTE (segundo semestre 2020):

En diciembre se adjudicaron los contratos de construcción e inspección técnica de las obras del Paseo Borde Costero Norte. El proyecto tiene como objetivo generar nuevos espacios públicos para la recreación y el esparcimiento familiar en una extensión aproximada de 1.300 metros. Este proyecto contempla las siguientes instalaciones:

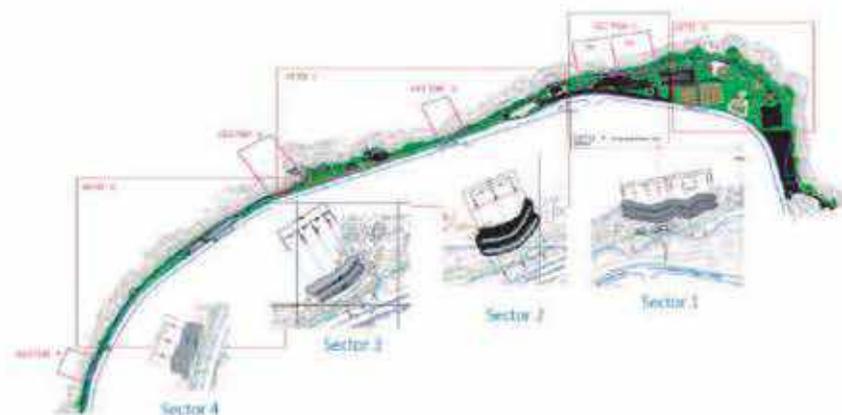
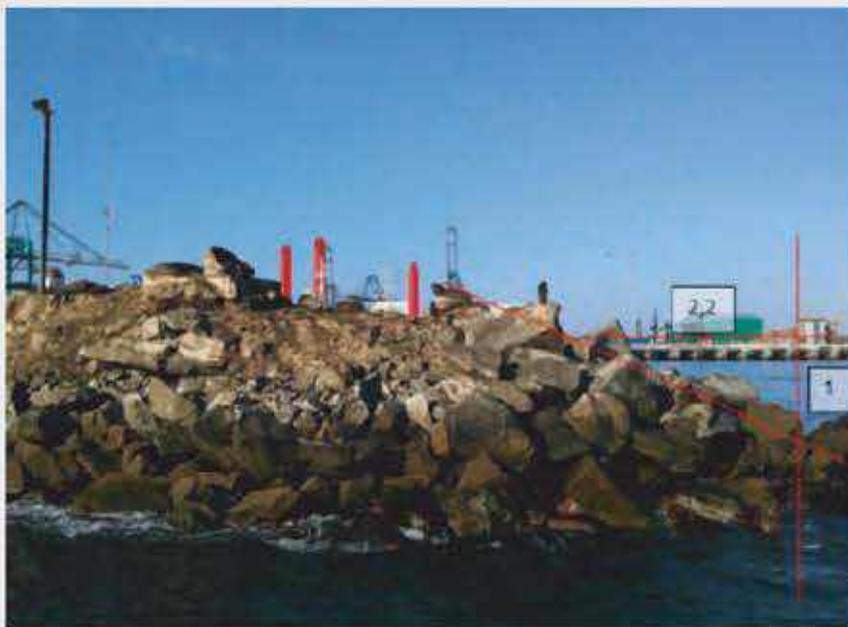
- Fuente de agua
- Anfiteatro
- Franja deportiva
- Miradores
- Estacionamientos
- Juegos infantiles
- Paseo peatonal de acceso universal

Las obras de construcción fueron adjudicadas a la constructora RGL y la inspección técnica a la empresa Intexa. Ambos servicios comenzarían en terreno durante marzo y abril de 2021.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

DIAGNÓSTICO EN ESCOLLERAS Y DÁRSENA

Se ejecutó un estudio por parte de la consultora GHD S.A. tendiente a diagnosticar el estado actual de las obras de protección costera en las zonas comunes del puerto, como también de las condiciones operacionales en la dársena. Como resultado de la consultoría desarrollada, se generó una serie de proyectos para garantizar, en el mediano y largo plazo, la continuidad operacional.



INGENIERÍA DE DETALLE DE ESCOLLERAS DEL BORDE COSTERO NORTE:

Este proyecto considera la intervención de cuatro sectores aprovechando la topografía existente, evitando dentro de lo posible, mayores intervenciones y empleando elementos pétreos de pesos comprendidos entre 3,4 a 4,6 toneladas.



DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO BIOMOLECULAR PARA EXÁMENES PCR DEL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA:

Durante la etapa más fuerte de la pandemia, Puerto San Antonio, a solicitud de COLSA y las autoridades locales, diseñó y construyó el laboratorio biomolecular del Hospital Claudio Vicuña para poder realizar los exámenes PCR. La empresa tuvo que modificar el recinto y todo el sistema eléctrico y sanitario.



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO PUERTO EXTERIOR

El proyecto Puerto Exterior es una obra de ampliación de la infraestructura portuaria, cuyo diseño fue solicitado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Será construido por etapas, respondiendo a la demanda del mercado mundial y permitirá abordar los requerimientos de infraestructura de la industria de la zona central en el mediano y largo plazo.

Puerto Exterior es una política de Estado que va más allá de los distintos períodos de gobierno y que tiene una gran importancia para el comercio exterior, la ciudad de San Antonio, sus habitantes y el país. El proyecto contribuirá a la recuperación y crecimiento de la economía local y nacional, además de potenciar la generación de nuevos y mejores empleos en una zona del país que, lamentablemente, presenta preocupantes índices de cesantía.

Adicionalmente, Puerto Exterior también significará impactos positivos en la comuna y provincia, en áreas como la conexión vial, vivienda, gastronomía, comercio local, turismo, entre otros.

Se trata de una iniciativa clave en el contexto de expansión de la capacidad logística de Chile, aspecto fundamental que permite proyectar a tiempo las demandas de nueva infraestructura portuaria para mantener y aumentar la competitividad del país en el comercio internacional. Con ello San Antonio mantendrá su posición de importancia en América Latina.

Esta propuesta considera la construcción y operación de dos nuevos terminales portuarios, que en conjunto ampliarán la capacidad de transferencia de carga hasta llegar a movilizar un total de 6 millones de TEU por año. La nueva infraestructura, además, permitirá atender naves portacontenedores de 400 metros de eslora, incorporando tecnología de vanguardia en los sistemas de operación.

Con una inversión total estimada de US\$3.500 millones, en la etapa de construcción del proyecto se generaría un máximo de contratación de 2.200 trabajadores.

**El proyecto Puerto Exterior,
totalmente ejecutado, generará empleo para
2.000 trabajadores portuarios.**



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO PUERTO EXTERIOR

AVANCES 2020

- El 30 de abril la empresa ingresó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Puerto Exterior al Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA). El 8 de mayo fue admitido a trámite y el 26 de octubre se reinició la tramitación ambiental del proyecto luego de encontrarse suspendida su evaluación producto de la pandemia. El 3 de noviembre comenzó el período de participación ciudadana.

- En julio, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) emitió el Informe N°18 con las normas de competencia que regirán la licitación y concesión del Terminal Mar del Puerto Exterior, culminando así un exitoso proceso iniciado en febrero de 2018 con la solicitud de informe efectuada por la empresa a dicho organismo, según lo establece la Ley 19.542. De esta manera continuará el proceso de construcción, financiamiento y concesión del proyecto.

- En octubre, la Dirección de Obras Portuarias aprobó el diseño de ingeniería de detalle de las obras de abrigo del Puerto Exterior.



NUESTROS HITOS

01

PUERTO SAN ANTONIO LIDERÓ JUNTO A EMPRESAS DE COLSA LA HABILITACIÓN DEL LABORATORIO DE PCR DEL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA.



HITOS 2020

02

EL PROYECTO DE PUERTO EXTERIOR INGRESÓ AL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SE INICIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

03

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS APROBÓ EL DISEÑO DE INGENIERÍA DE DETALLE DE LAS OBRAS DE ABRIGO DEL PUERTO EXTERIOR.

04

PUERTO SAN ANTONIO RECIBIÓ EL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL UBICADO EN EL SECTOR DE CAMANCHACA.

05

EL MUELLE POLICARPO TORO FUE ADJUDICADO A QC TERMINALES, CON LO QUE EL 100% DE LOS SITIOS DE ATRAQUE DEL PUERTO QUEDARON CONCESIONADOS.

06

EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA APROBÓ LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DEL TERMINAL MAR DEL PUERTO EXTERIOR.

07

EL PUERTO MOVILIZÓ 22.020.341 TONELADAS.

08

SE ACORDÓ CON TERQUIM LA EXTENSIÓN DE LA CONCESIÓN DEL TERMINAL DE PRODUCTOS LÍQUIDOS DEL MOLO SUR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029.

09

CONCLUYÓ LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DEL PASEO BORDE COSTERO NORTE.

10

CONCLUYÓ EL DISEÑO TÉCNICO Y MODELO DE GOBERNANZA DEL PORT COMMUNITY SYSTEM (PCS).

11

SE CERTIFICÓ EL ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA CON LA COMUNIDAD LOGÍSTICA DE SAN ANTONIO, QUE FUE FIRMADO POR 16 EMPRESAS.

12

LA ARMADA APROBÓ EL AUMENTO DE LA ALTURA DE OLA PARA LA OPERACIÓN DE LAS NAVES, PASANDO DE 1,5 A 1,8 METROS, LO QUE SIGNIFICÓ QUE ESTE PARÁMETRO OPERACIONAL FUERA MODIFICADO DESPUÉS DE SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN REGISTRADA EN 2012.

13

STI COMPROMETIÓ INVERSIONES POR US\$ 44.3 MILLONES, Y ASÍ PODRÁ EXTENDER SU CONCESIÓN HASTA EL 01 DE ENERO DE 2030.

14

LA EMPRESA PORTUARIA REALIZÓ DECENAS DE SANITIZACIONES EN LUGARES COMO EL HOSPITAL, EL CENTRO PENITENCIARIO Y ESPACIOS PÚBLICOS.

15

SE FIRMÓ ACUERDO DE AUSPICIO CON EL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO UNIDO.

16

PUERTO SAN ANTONIO ENTREGÓ A LAS ARCAS FISCALES UN TOTAL DE 26.277.272 MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE IMPUESTOS Y APORTES DIRECTOS.

17

FUE INAUGURADO EL MUSEO DEL LIBRO DEL MAR, QUE RECIBIÓ LA DONACIÓN DE LOS PRIMEROS LIBROS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO.



**NUESTROS
CONCESIONARIOS**

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE STI

San Antonio Terminal Internacional S.A., el principal terminal portuario de Chile y uno de los más importantes de Sudamérica, ya cumple dos décadas, que han estado marcadas por el desarrollo integral y la mejora continua, posicionándonos hoy como la empresa líder de la industria.

Cerramos estos 20 años con cifras que nos enorgullecen. Partimos con un equipo de 178 colaboradores y hoy somos un poco más de mil personas, quienes hemos hecho posible, con profesionalismo y compromiso, la transferencia de más de 9,2 millones de contenedores, la atención de más de 12.000 naves y la transferencia de más de 15,5 millones de TEU.

Hemos crecido en infraestructura y equipamiento, y más importante aún, en la seguridad y óptima eficiencia de nuestras operaciones. Esta experiencia está al servicio de San Antonio y su futuro. Por eso, ratificamos nuestro compromiso con la ciudad, nuestros colaboradores y clientes, así como con Puerto San Antonio, empresa con la que hemos cerrado un acuerdo para desarrollar un plan de inversiones que permitirá, una vez concretado, extender nuestra concesión hasta 2030, incrementando nuestra capacidad en un 30% adicional a la actual.

En 2020, y con motivo de la pandemia de Covid-19, enfrentamos desafíos adicionales en múltiples áreas, y nos adaptamos rápidamente a nuevas formas de trabajo con el objetivo prioritario de proteger a

nuestros colaboradores y sus familias, asegurar nuestra continuidad operacional y seguir entregando un servicio de excelencia a nuestros clientes. Fue bajo estas condiciones que logramos por noveno año consecutivo alcanzar el millón de TEU transferidos, lo que confirma la confianza que siguen depositando en STI los clientes, nuestra misión de entregar servicios integrales y nuestra visión de fortalecernos como el principal puerto para el comercio internacional.

La pandemia ha puesto de manifiesto que la continuidad de la cadena logística es clave para el abastecimiento interno y, al mismo tiempo, para que nuestros exportadores sigan llegando a diferentes mercados en el mundo: todo nuestro equipo humano se ha puesto a disposición de este objetivo.

El trabajo colaborativo ha sido clave para enfrentar esta pandemia y cuidarnos entre todos. Aún estamos enfrentándola y queremos agradecer el compromiso mostrado por nuestros colaboradores y dirigentes, la constante coordinación con nuestros clientes y también por el apoyo de Puerto San Antonio y las autoridades.

Proyectamos nuestro terminal de la mano de Puerto San Antonio, empresa con la que nos alienta un mismo propósito: estar al servicio del comercio exterior, con un desarrollo portuario sostenible que genere valor para nuestros accionistas, clientes, trabajadores y los habitantes de nuestra ciudad-puerto.

José Iribarren
Gerente General de San Antonio Internacional



NUESTROS CONCESIONARIOS

STI EN CIFRAS

Contenedorizada
Fraccionada
Granel sólido
Granel líquido



TIPO
DE CARGA

10.442.623



TONELADAS
DE CARGA

1.064.930



NOVENO AÑO
CONSECUTIVO
En alcanzar el
millón de TEU

31-12-2024



CONCESIÓN
HASTA

736
Permanentes
338
Eventuales



TRABAJADORES

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE PUERTO PANUL

Sin duda para todos el año 2020 fue especialmente atípico, tanto por factores internos como acontecimientos globales. De todas formas, fuimos capaces de sortear rigurosas pruebas y desafíos, lo que nos enorgullece como compañía.

Logramos mantener un riguroso y exitoso control de la pandemia Covid 19, al implementar tempranamente diversas medidas preventivas de contagio. Esto, sumado a la disciplina y profesionalismo de todos nuestros colaboradores, nos permitió mantener nuestra continuidad operativa en forma segura.

Producto de lo anterior es que logramos atender un total de 96 naves y transferir 3.354.120 toneladas de graneles limpios, una cifra histórica a nivel nacional. Aquello permitió, junto al esfuerzo y compromiso de toda la cadena logística, mantener el suministro de las materias primas de diversos productos de primera necesidad para las familias de gran parte de Chile.

Cumplimos dos décadas de trayectoria y nuestro compromiso con Puerto San Antonio y nuestra comunidad es cada vez más sólido.

Nos sentimos orgullosos de lo realizado durante todos estos años y eso representa de manera absoluta el sentido de superación que tenemos en Puerto Panul, pues mantenemos bajos números de accidentes y un aumento en los índices de prevención. La seguridad, el cuidado

del medio ambiente y el compromiso de calidad de servicio con nuestros clientes nos hacen uno de los terminales más relevantes de la región.

Igualmente destacamos nuestra política de sustentabilidad que representa nuestra consolidación con la comunidad y el sector aledaño, lo que hemos construido a través de un relacionamiento durante todos estos años.

Este se basa fundamentalmente en el intercambio de ideas, la comunicación permanente, la entrega de herramientas y capacitación, además del apoyo en diversos temas: sociales, culturales, deportivos entre otros. A eso sumamos la ya reconocida política de puertas abiertas de nuestro terminal.

Cada día trabajamos para ofrecer un servicio de calidad, responsable y con altos estándares en seguridad y cuidado medioambiental, características que han permitido a Puerto Panul mostrar resultados concretos y mantenernos como líderes en la transferencia de proteína vegetal. Con esto seguimos aportando a que Puerto San Antonio se consolide como el número uno del país.

Envío un gran saludo a Puerto San Antonio y a todas y todos quienes lo conforman y que, con su importante desempeño, aportan al desarrollo integral de nuestra ciudad puerto, la región y el país.

Cristián Valenzuela
Gerente General de Puerto Panul



NUESTROS CONCESIONARIOS

PUERTO PANUL EN CIFRAS

3.354.120



TONELADAS
TRANSFERIDAS

119
Contratados
27
Eventuales



TRABAJADORES

Grúas



FAM CON CAPACIDAD
DE HASTA 700 MT/HR,
ARDELT CON
CAPACIDAD ÓPTIMA
DE 400 MT/HR.

100%
DE CUMPLIMIENTO



CERTIFICACIÓN
DEL ACUERDO DE
PRODUCCIÓN LIMPIA

Comunidad



APOYO A LA
DIFUSIÓN DEL
AJEDREZ

NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DP WORLD SAN ANTONIO

Con más de 80 terminales, DP World es uno de los principales operadores logísticos a nivel mundial.

Como parte de esta organización, para DP World San Antonio es un orgullo ser parte de la consolidación de la ciudad de San Antonio como el principal puerto de Chile, que integra a su vez la macrozona portuaria más importante del Pacífico Sur.

Estamos trabajando para consolidar en los próximos meses nuestro liderazgo en contenedores, graneles, automóviles y cruceros, como principal terminal multipropósito de la zona central de Chile.

El año 2020 nos obligó a enfrentar como equipo una gran cantidad de dificultades y restricciones, incluyendo aquellas derivadas de la pandemia del Covid-19, que nos ha obligado a adaptar nuestra operación para permitir el trabajo seguro, constante y continuo los 12 meses del año.

En DP World estamos comprometidos a seguir trabajando como operadores logísticos globales y con una visión de largo plazo, buscando siempre la seguridad, salud, capacitación, profesionalismo y

eficiencia de nuestros trabajadores para entregar un servicio de excelencia a los clientes y comunidades, ayudando a mantener en forma segura, permanente y eficiente la cadena de abastecimiento que posibilita y facilita el comercio internacional.

El trabajo conjunto de DP World San Antonio con la empresa portuaria, es constante por el desarrollo de nuestro puerto. Actualmente estamos embarcados en un trabajo mancomunado para devolver al puerto sus condiciones de operatividad y competitividad, que esperamos tenga sus frutos muy pronto y de esta manera podamos dar un gran salto que nos posicione como líderes indiscutidos en la Región tanto en contenedores como en otros tipos de carga.

DP World San Antonio saluda a Puerto San Antonio y felicita su trabajo de facilitar la operación del puerto por parte de sus concesionarios para la consolidación de la ciudad como el principal puerto de Chile.

Matías Laso
Gerente General de DP World San Antonio

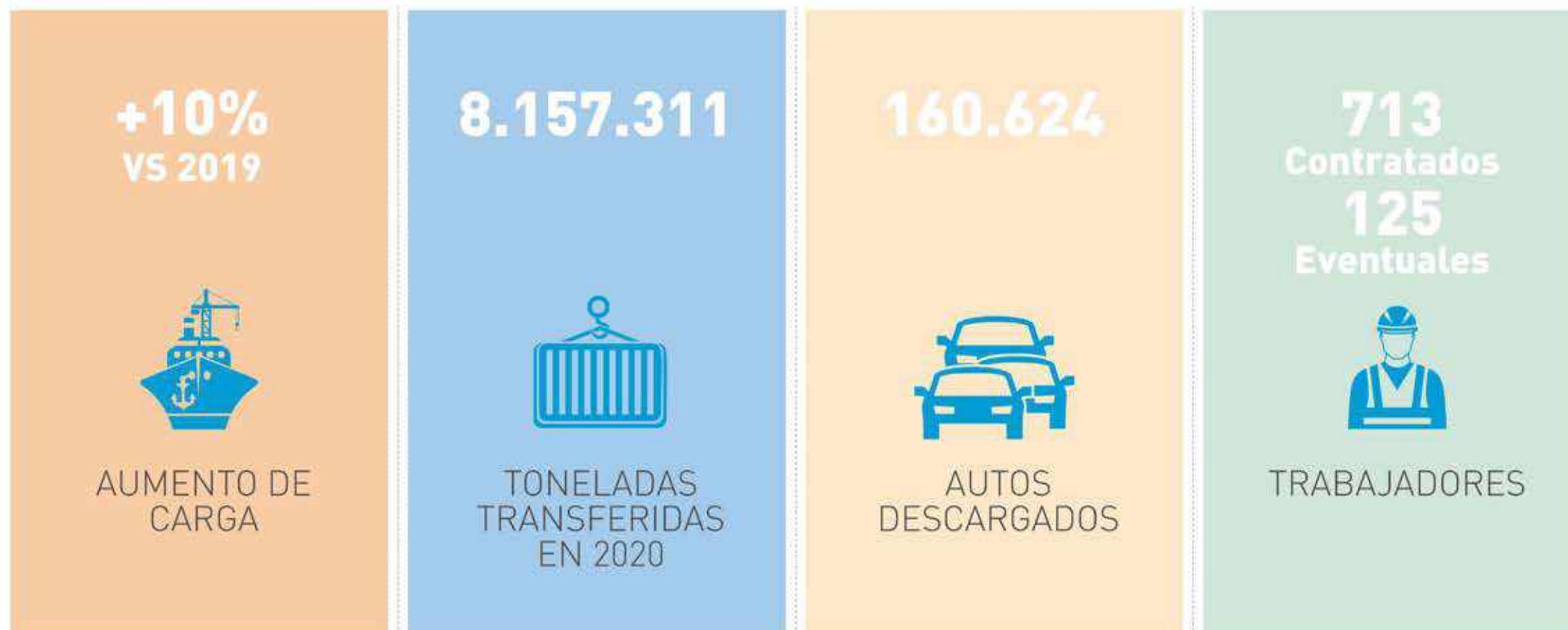
DP WORLD 



DP WORLD 

NUESTROS CONCESIONARIOS

DP WORLD EN CIFRAS



NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE QC POLICARPO TORO

El 1 de octubre de 2020 se inició la operación de la empresa QC Policarpo Toro S.A., que opera el muelle Policarpo Toro, Sitio 9, y que fue adjudicada al consorcio de QC Terminales S.A.C. y QUIMPAC Corp.

Este terminal era el único sitio de atraque no concesionado desde finales de los años 80 y hoy es operado en régimen de concesión portuaria, en el marco de la Ley N°19.542.

Se trata de la concesión de un terminal multioperado con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029. Bajo este sistema el concesionario solo podrá prestar de manera exclusiva en el frente de atraque aquellas prestaciones asociadas directamente a la infraestructura portuaria, o sea los servicios básicos de muellaje a la nave y muellaje a la carga.

Por su parte, los servicios de transferencia de carga también pueden ser realizados por otras empresas de muellaje. QC Policarpo Toro S.A.

(QCPT) es un terminal que brinda servicios marítimo-portuarios y de logística a naves para sus clientes, empresas de muellaje y otros usuarios, contando con un frente de atraque, infraestructura logística y estanques de almacenamiento de graneles líquidos y operando bajo altos estándares de calidad, seguridad, eficiencia y cuidado del medio ambiente.

Así es como la empresa realiza sus operaciones marítimas a través del Muelle Policarpo Toro de nuestro puerto de San Antonio, con atraques de naves 24/7, lo que permite entregar a sus clientes garantía de seguridad en procesos, gestión y calidad.

Como empresa nos sentimos orgullosos de ser parte de la cadena humana y productiva que tiene a Puerto San Antonio como líder en distintas áreas a nivel nacional e internacional. Por eso queremos enviarles un saludo y señalarles que estamos dispuestos a seguir trabajando para que este liderazgo se mantenga.

Hernán Gutiérrez
Gerente General de QC Policarpo Toro



NUESTROS CONCESIONARIOS

QC POLICARPO TORO

QC Policarpo Toro S.A. inició sus operaciones el 1 de octubre de 2020 como resultado de la licitación del Sitio 9 adjudicada por Puerto San Antonio. Este terminal cuenta con un muelle para atender naves de hasta 30 mil toneladas de desplazamiento, así como facilidades para la descarga de graneles líquidos.

Tiene cuatro estanques, tres de ellos especializados para el almacenamiento de multiproductos químicos y asfálticos que totalizan 3.472 m³, y uno como reserva de agua contra incendio de 210 m³.

QC Policarpo Toro S.A. se somete a inspecciones de las autoridades internacionales de la CDI-T (Chemical Distribution Institute con sede

en Holanda). Mantiene un sistema contra incendio y antiderrames para asegurar un óptimo control del riesgo, basado en un sistema de gestión de calidad, seguridad y cuidado de la salud de las personas.

Durante el 2020, QC Policarpo Toro atendió siete naves, transfiriendo un total de 19.800 toneladas de productos químicos líquidos de consumo industrial.

Entre sus gestiones iniciales más destacadas está la realización del mantenimiento general de la infraestructura del muelle con una alta inversión combinada y la estandarización de los procesos para el cumplimiento de requerimientos de autoridades sectoriales.



NUESTROS CONCESIONARIOS

SALUDO DE TERQUIM SAN ANTONIO

Terquim San Antonio, con operación continua en este puerto desde 1974, es reconocida por su orientación al servicio, compromiso con la seguridad, medio ambiente y comunidad. Durante el año 2020 movilizamos un 11% más de volumen que en 2019, en un contexto de pandemia, incertidumbre económica y reducción del comercio internacional.

En estos 47 años de presencia en San Antonio, el trabajo de nuestros colaboradores es una pieza fundamental para obtener resultados, por ejemplo, en seguridad. Durante 2020 registramos cero accidentes con tiempo perdido, un gran logro obtenido con la ayuda de Puerto San Antonio y la campaña "Embárcate en la Prevención".

La pandemia de coronavirus puso y continúa poniendo a prueba la fortaleza y compromiso de nuestro equipo con la continuidad operacional. Durante 2020 ninguno de nuestros colaboradores se contagió, lo que permitió dar continuidad al servicio. Asimismo, Puerto San Antonio jugó un rol fundamental dando apoyo a sus concesionarios, coordinando acciones como los aportes a residencias sanitarias y la vacunación a los trabajadores portuarios.

Finalmente, quiero agradecer la confianza de Puerto San Antonio en nuestro trabajo, empresa con la que firmamos la renovación de nuestra concesión multipropósito. Esperamos continuar trabajando en equipo con la empresa portuaria, sus trabajadores y ejecutivos.

Juan Alberto Ruíz
Gerente General de Terquim

**ODFJELL
TERMINALS**



FOTO DE ARCHIVO



**ODFJELL
TERMINALS**



NUESTROS CONCESIONARIOS

TERQUIM SAN ANTONIO

Terquim San Antonio, operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo público para granel líquido de la Costa del Pacífico de Sudamérica. Desde 2011, Terquim cuenta con un terminal de 17.000 m³ en Mejillones, construido para atender las necesidades de la industria minera y química de la zona norte del país.

Terquim es especialista en la recepción, carga, almacenaje y manejo de líquidos químicos a granel, tales como: ácido sulfúrico, lubricantes, aceites vegetales, glicoles, polioles, solventes, alcoholes, soda cáustica, monómeros, fertilizantes, diesel, gasolinas, entre otros, y su compromiso es administrar sus procesos de negocio de manera sustentable, protegiendo el medio ambiente, mejorando en forma continua la calidad de sus servicios y sus condiciones de seguridad y salud ocupacional en sus actividades.

Durante el 2020, Terquim San Antonio transfirió un volumen de 1.085.777 toneladas, correspondiente a diversos productos incluido ácido sulfúrico. Actualmente cuenta con dos contratos con Puerto San Antonio: TQ ácido y TQ multipropósito, el primero concretado por resolución exenta N°48/1998 de Emporchi, que finaliza en septiembre del 2022, mientras que el segundo, por licitación pública realizada el 2005, finaliza el 31 de diciembre del 2029.

Dentro de los hitos más relevantes del último año se destacó el acuerdo alcanzado con Puerto San Antonio para la renovación del contrato de concesión del terminal multipropósito de San Antonio, la implementación exitosa de medidas para evitar el Covid-19 en nuestro personal y contratistas, y la obtención de cero accidentes con tiempo perdido durante el año.

2020

26 ESTANQUES.

12.600 M3 DE ALMACENAMIENTO EN EL TERMINAL MULTIPROPÓSITO, DISTRIBUIDOS EN 22 ESTANQUES QUE VAN DESDE LOS 150 A LOS 1.500 M3.

21.600 M3 PARA ALMACENAJE DE ÁCIDO SULFÚRICO, DISTRIBUIDOS EN CUATRO ESTANQUES DE 5.400 M3.

CAÑERÍAS HACIA LAS ESTACIONES DE CARGA.

TODOS LOS ESTANQUES TIENEN BOMBAS INDIVIDUALES.





NUESTRA COMUNIDAD



NUESTRA COMUNIDAD

Uno de los focos principales en la gestión de Puerto San Antonio es su vinculación con el entorno, la ciudad y sus habitantes, creando valor compartido. El puerto es la principal actividad económica de la Provincia de San Antonio y, como tal, tiene una responsabilidad en mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para cumplir este objetivo es necesario sostener relaciones de confianza y respeto mutuo con los distintos actores de nuestro entorno, para así generar juntos una comunidad más unida y que comparta una visión de futuro y progreso para la ciudad. En un año marcado por la pandemia del coronavirus, las actividades con la comunidad no cesaron. Entre las principales se destacan:

- Se realizaron sanitizaciones en lugares como el hospital Claudio Vicuña, consultorios y otros recintos públicos y calles de la comuna puerto.
- Hubo campañas de toma de exámenes PCR a la comunidad.
- Fue implementada la casa comunitaria para el acercamiento del proyecto Puerto Exterior a la ciudadanía.
- Se logró la certificación, cumplimiento y aporte comunitario del Acuerdo de Producción Limpia (APL) impulsado por COLSA.
- La empresa concretó alianzas de colaboración con instituciones educacionales de la provincia como el Liceo Vicente Huidobro de Cartagena, el Instituto Comercial Marítimo Pacífico Sur, el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso y el Instituto de Profesional Los Lagos San Antonio.
- Se entregaron aportes para las juntas de vecinos Aguas Buenas, Las Acacias de Llolleo, Pelancura y Tejas Verdes.
- Se entregó apoyo a dos escuelas de música de Santo Domingo, además de la Escuela de Danza de Renato Montoya y la Escuela de Danza Moderna de San Antonio.
- A los clubes deportivos Río Maipo y Español se les facilitó el traslado de su infraestructura.
- Se firmó el convenio de colaboración con el Centro Cultural San Antonio.



LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE DANZA DE RENATO MONTOYA EN UNO DE SUS ENSAYOS



PUERTO SAN ANTONIO FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CFT ESTATAL

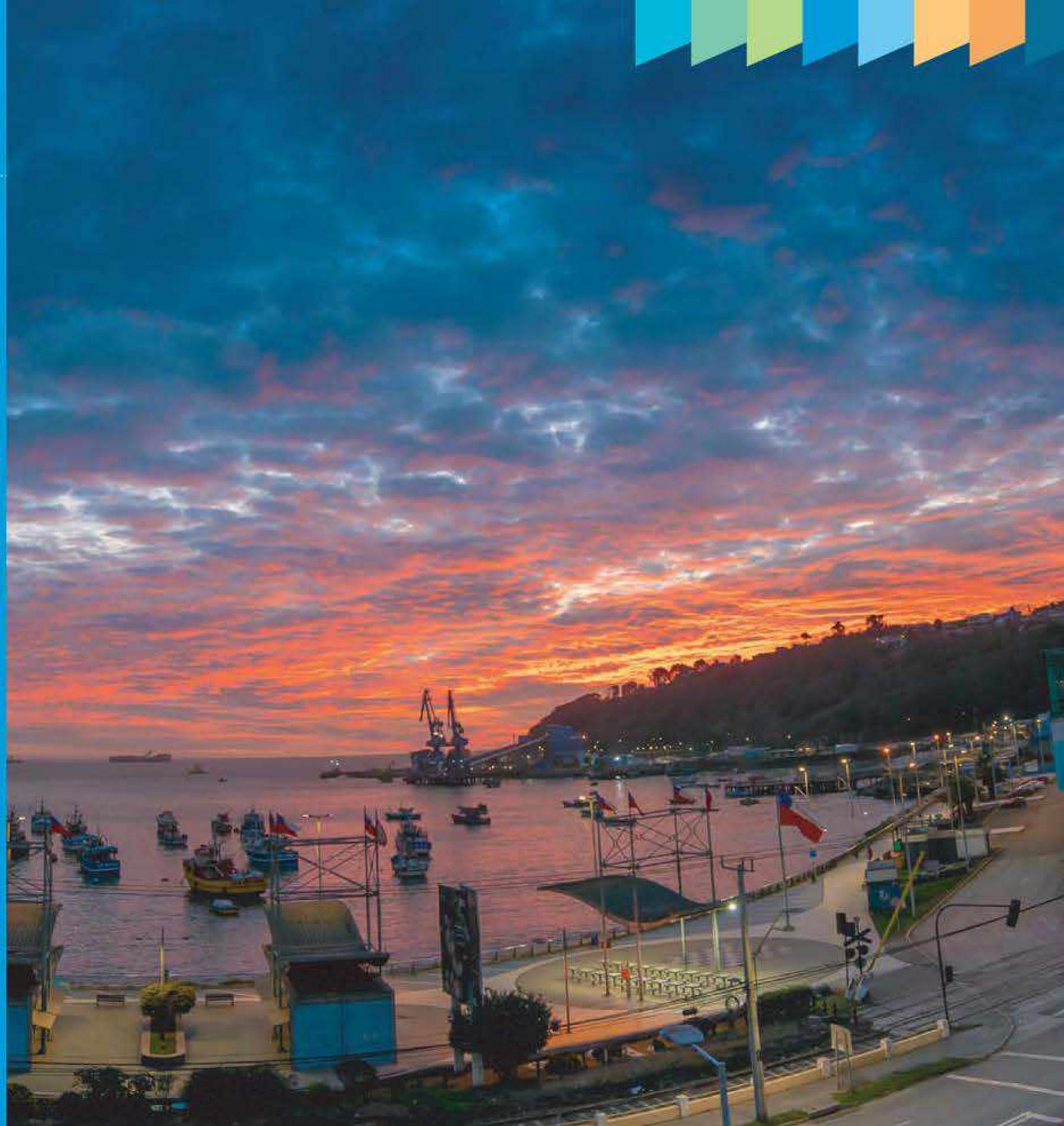
NUESTRA COMUNIDAD

PASEO BELLAMAR

Siendo el recinto turístico de mayor importancia en San Antonio, el Paseo Bellamar es un lugar de encuentro tanto de la comunidad local como de las miles de personas que lo visitan. En este espacio es posible contemplar el desarrollo de distintas actividades culturales, artísticas y deportivas, además de observar las faenas de pesca artesanal y el trabajo marítimo-portuario.

Este espacio no se mantiene estático, ya que paulatinamente se ha ido convirtiendo en un referente en la Provincia de San Antonio. Posee 52 locales de artesanía y comida, con una longitud total de 716 metros y 17 mil metros cuadrados.

Cabe destacar que, en el marco de la pandemia del Covid-19 en nuestro país, el directorio de Puerto San Antonio decidió apoyar a los locatarios a través de un importante descuento del 90% en el valor de arriendo de sus módulos entre marzo y diciembre de 2020, además de proporcionarles cajas de alimentos en estos tiempos difíciles.



NUESTRA COMUNIDAD

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Puerto San Antonio tiene muy clara la relevancia de interactuar con las autoridades y la ciudadanía en la construcción de un diálogo permanente y comprometido con el desarrollo, el crecimiento y la consolidación de la relación ciudad-puerto. En 2020, año donde la pandemia sacudió muy fuerte a todo el mundo y también a San Antonio, los encuentros físicos y personales tuvieron que reducirse al mínimo, pero eso no implicó que la empresa redujera el contacto y la comunicación con la comunidad.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, la empresa puso su foco en resguardar la salud de los habitantes. Así, su relacionamiento comunitario estuvo muy ligado a medidas de sanitización de espacios públicos y a la entrega de apoyo con cajas de alimentos o de insumos básicos durante las extendidas cuarentenas. Estas actividades fueron el fiel reflejo del fuerte compromiso con el bienestar de la gente, lo que consolidó una franca y transparente relación entre la ciudad y el puerto.



PUERTO SAN ANTONIO ENTREGÓ MOBILIARIO A LA JUNTA DE VECINOS AGUAS BUENAS.

NUESTRA COMUNIDAD @elpuertodechile

REDES SOCIALES

ESTRATEGIA ONLINE DE PUERTO SAN ANTONIO

Puerto San Antonio cuenta con tres RR.SS: Twitter, Instagram y Facebook, que buscan generar un lazo con la comunidad, manteniéndola informada sobre sus actividades y generando una escucha activa.

El liderazgo de la empresa se ve reflejado en sus métricas de RR.SS.

MÉTRICAS RRSS

ENGAGEMENT

  
+1,1% +0,5% +1,2%

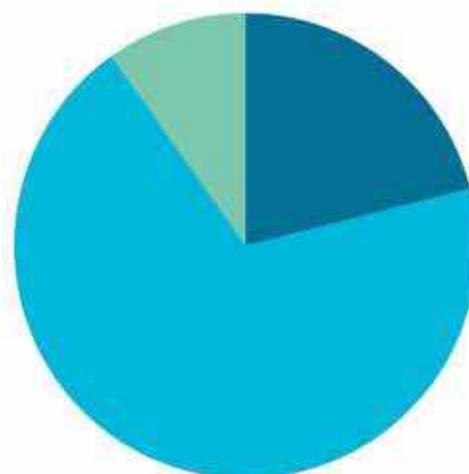
INTERACCIONES

  
+22mil +16mil +34mil

SEGUIDORES GANADOS

  
+1.200 +1.300 +1.400

NÚMERO PUBLICACIONES



2.749
TWITTER

837
FACEBOOK

392
INSTAGRAM

El contenido que Puerto San Antonio publica en sus RR.SS evidencia el compromiso que tiene con la ciudad y su esfuerzo para mantener la continuidad operacional y proteger a todos los trabajadores del sistema portuario durante la pandemia.

CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES

- Durante 2020 se dieron a conocer las medidas para agilizar el tránsito en el acceso al Puerto de San Antonio.
- En el marco del incendio que afectó a varias casas de cerro Alegre, la empresa desarrolló una iniciativa para apoyar a la comunidad afectada.
- Además se ejecutó una campaña preventiva para generar conciencia frente al coronavirus.
- Con el fin de mantener una relación más cercana con la comunidad, se realizaron diversas charlas informativas en colegios de la provincia.

NUESTRA COMUNIDAD

MUSEO DEL LIBRO DEL MAR

En septiembre, representantes de las juntas de vecinos de Canteras y Colonias Veraniegas; Pelancura y Alto Faro Panul entregaron el primer libro a la Biblioteca del Museo del Libro del Mar, ubicada en el edificio corporativo de Puerto San Antonio, instancia en la que participaron el presidente del directorio, Franco Brzovic y el gerente general, Luis Knaak.

Con la colaboración de la comunidad, la empresa logró restaurar los históricos planos del primer proyecto del puerto y que ahora forman parte de dicha biblioteca.

Esta iniciativa busca que éste sea el primer Museo del Libro de la historia de Chile y que se transforme en un aporte para la comunidad de la Provincia de San Antonio.



NUESTRA COMUNIDAD

COVID-19

La crisis sanitaria causada por el Covid-19 ha sido un gran desafío para todo el país, incluyendo San Antonio. Las personas y empresas debieron adaptarse a este nuevo contexto para continuar desarrollando sus vidas de la manera lo más normal posible, motivo por el cual Puerto San Antonio decidió ir en ayuda de la comunidad y apoyarla a través de distintas acciones en pos del cuidado de la salud.

Se llevó a cabo un plan de sanitizaciones de espacios públicos, incluyendo más de 20 en el hospital Claudio Vicuña, Cesfam, las calles Barros Lucó, Angamos y avenida Centenario, además del exterior del municipio y la gobernación, la Plaza de Lolloo, el muelle de la caleta Pacheco Altamirano, la cárcel, el cuartel de la PDI, las ferias libres 1, 2 y 3, el mercado de San Antonio, el terminal de buses y las postas rurales. Lo mismo se hizo en los hogares San Juan, Santa Ana, Divina Providencia y Tres Marías.

En otras medidas también destacan la distribución de elementos de aseo para las caletas de Puertecito y Pacheco Altamirano, la entrega de dos refrigeradores para almacenamiento de insumos médicos y 250 buzos al Cesfam de Barrancas, además de chalecos reflectantes para los trabajadores que estuvieron en el cordón sanitario de San Antonio. Se apoyó con cajas de mercadería a los lancheros de Puertecito.

Cabe destacar también el valioso rol que tuvieron Puerto San Antonio, la Comunidad Logística San Antonio (COLSA), los concesionarios de Puerto Panul, STI y DP World en la adecuación de la infraestructura del hospital Claudio Vicuña para la instalación de un laboratorio PCR. Con este logro, la provincia tuvo la posibilidad de tomar y analizar muestras en menos de 24 horas en su propio territorio, terminando con la dependencia de Valparaíso y contribuyendo al cuidado responsable de la salud frente al Covid-19.





GESTIÓN
2020

GESTIÓN 2020

PUERTO SAN ANTONIO EN CIFRAS

**VOLUMEN TOTAL
DE CARGA
TRANSFERIDA**

22.020.341
TONELADAS



**NUEVO RÉCORD
DE TRANSFERENCIA
DE CARGA EN PUERTO PANUL**

3.341.826
TONELADAS



**NUEVO RÉCORD
DE TRANSFERENCIA
DE CARGA EN DP WORLD
SAN ANTONIO**

8.157.372
TONELADAS



**CIFRA TOTAL
DE TRANSFERENCIA
DE TEU EN PUERTO SAN ANTONIO**

1.571.274
TEU



PARTICIPACIÓN POR FRENTE DE ATRAQUE AÑO 2020 (TONELADAS)

TERMINAL	TIPO DE CARGA				TOTAL
	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	
STI	9.710.802	96.000	29.821	605.896	10.442.623
PCE	6.002.274	374.499	1.302.418	478.181	8.157.372
PANUL	-	-	3.341.826	-	3.341.826
SITIO 9	-	-	-	78.520	78.520
TOTAL	15.713.076	470.602	4.674.066	1.162.597	22.020.341

4

**TERMINALES
CONCESIONADOS**

EL MAYOR ENCLAVE PORTUARIO DE CHILE

8 MIL

**PERSONAS
PARTICIPAN**

DE LA OPERACION LOGÍSTICA Y MARÍTIMA DEL PUERTO

22.020.341

**TONELADAS
TRANSFERIDAS**

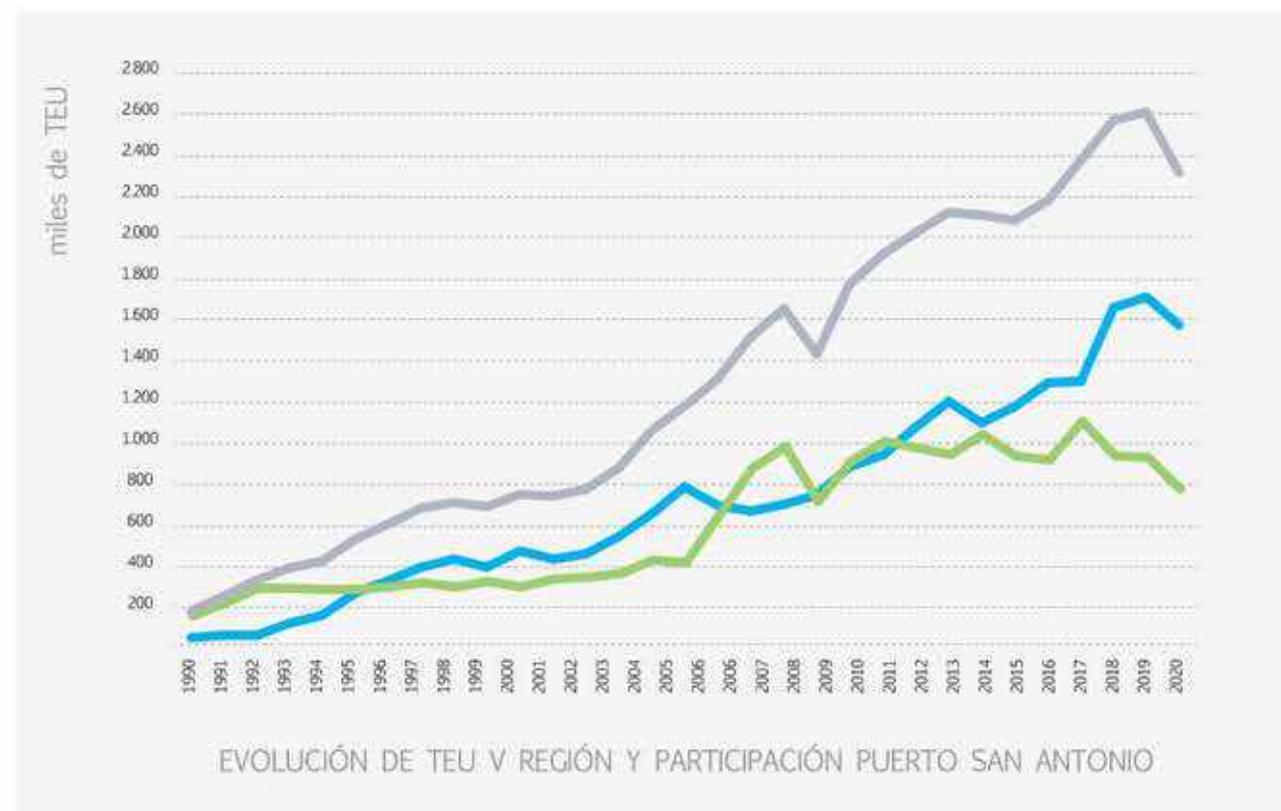
EN 2020 EN MEDIO DE LA PEOR PANDEMIA
DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

TRANSFERENCIA POR TIPO OPERACIÓN (TONELADAS)

TERMINAL	AÑO 2020	% PARTICIPACIÓN
IMPORTACIÓN	13.233.688	60.1%
EXPORTACIÓN	6.947.546	31.6%
CABOTAJE	1.344.817	6.1%
TRÁNSITO	288.618	1.3%
FALSOS	205.673	0.9%
TOTAL	22.020.673	100%

TRANSFERENCIA DE TEU V REGIÓN (EN UNIDADES)

AÑOS	SAN ANTONIO	VALPARAÍSO	V REGIÓN	VARIACIÓN (%)	PARTICIPACIÓN
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55.7%	16.0%
1992	36.806	246.842	283.648	36.4%	13.0%
1993	95.553	250.157	345.710	21.9%	27.6%
1994	137.469	240.455	377.924	9.3%	36.4%
1995	248.880	241.910	490.790	29.9%	50.7%
1996	308.792	255.579	564.371	15.0%	54.7%
1997	373.236	271.739	644.975	14.3%	57.9%
1998	415.001	255.687	670.688	4.0%	61.9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2.6%	57.4%
2000	455.604	256.386	711.990	9.0%	64.0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0.9%	58.7%
2002	438.585	300.031	738.616	4.7%	59.4%
2003	524.376	319.368	843.744	14.2%	62.1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21.9%	62.2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11.7%	67.3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12.3%	52.4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15.9%	43.5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9.3%	42.1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14.0%	51.8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24.4%	49.8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8.7%	48.8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5.8%	53.1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4.8%	56.8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0.4%	51.9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1.3%	56.5%
2016	1.287.658	884.030	2.171.688	4.8%	59.3%
2017	1.296.890	1.073.464	2.370.354	9.1%	54.7%
2018	1.660.832	903.313	2.564.145	8.2%	64.8%
2019	1.709.639	898.715	2.608.354	1.7%	65.5%
2020	1.571.274	738.323	2.309.597	-11.5%	68.0%



Valparaíso San Antonio Total V Región

EVOLUCIÓN DE TEU V REGIÓN Y PARTICIPACIÓN

AÑOS	CARGA EN CONTENEDORES	GRANELES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	CARGA FRACCIONADA	TOTALES
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.297	10.752.009
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037
2015	11.724.028	4.745.382	936.413	17.405.823
2016	12.396.136	4.909.238	904.747	18.210.121
2017	11.607.300	5.338.419	1.003.323	17.949.042
2018	15.331.489	5.773.504	955.136	22.060.128
2019	16.221.399	5.765.683	693.765	22.680.847
2020	15.713.076	5.836.663	470.602	22.020.341

EVOLUCIÓN HISTÓRICA POR TIPO DE CARGA

AÑOS	CONTENEDORES	FRACCIONADA	CARGA GENERAL	LÍQUIDOS	SÓLIDOS	TOTAL GRANELES	TOTAL PUERTO	Nº DE NAVES	TOTAL TEU
1990	251.678	673.109	924.787	132.232	1.075.666	1.207.898	2.132.685	23.486	413
1991	394.234	558.129	952.363	135.103	1.290.245	1.425.348	2.377.711	33.278	406
1992	367.408	558.223	925.631	168.778	1.742.348	1.911.126	2.836.757	36.806	469
1993	885.093	525.778	1.410.871	174.446	1.915.487	2.089.933	3.500.804	95.553	582
1994	1.325.867	627.778	1.953.645	189.483	2.013.411	2.202.894	4.156.539	137.469	619
1995	2.482.002	959.132	3.441.134	179.699	2.015.443	2.195.142	5.636.276	248.880	780
1996	3.100.952	1.157.569	4.258.521	187.491	1.933.616	2.181.107	6.439.628	308.792	932
1997	3.742.280	1.076.197	4.818.477	163.994	1.630.505	1.794.499	6.612.976	373.236	892
1998	3.946.874	940.803	4.887.677	212.179	2.259.368	2.471.547	7.359.224	415.001	996
1999	3.935.405	845.211	4.780.616	514.876	3.001.488	3.516.364	8.296.980	374.945	833
2000	4.604.180	1.046.606	5.650.786	562.457	2.952.458	3.514.915	9.165.700	455.604	952
2001	4.270.651	1.036.593	5.307.244	809.621	2.735.445	3.545.066	8.852.310	413.900	851
2002	4.724.405	772.208	5.496.613	946.317	2.831.578	3.777.896	9.274.509	438.585	891
2003	5.499.885	681.922	6.181.807	1.037.854	2.530.008	3.567.862	9.749.668	524.376	882
2004	6.770.295	613.922	7.384.217	950.388	2.418.029	3.368.417	10.752.634	639.762	873
2005	7.987.169	695.780	8.682.948	1.143.632	2.336.185	3.479.816	12.162.765	773.048	1.048
2006	6.748.475	705.756	7.454.231	1.103.932	3.705.312	4.809.245	12.263.476	676.300	1.058
2007	6.564.856	1.027.002	7.591.858	986.945	4.062.086	5.049.032	12.640.889	650.697	1.020
2008	7.051.791	1.314.169	8.365.960	1.112.636	3.721.765	4.834.402	13.200.362	687.864	1.111
2009	7.010.838	943.678	7.954.516	1.147.488	3.007.974	4.155.461	12.109.977	729.033	1.130
2010	8.527.786	1.514.633	10.042.419	1.139.547	3.253.506	4.393.053	14.435.472	870.719	1.202
2011	9.337.061	1.699.397	11.036.458	1.208.237	3.465.904	4.674.141	15.710.599	928.432	1.308
2012	10.638.270	1.294.419	11.932.689	1.252.052	3.492.674	4.744.726	16.677.415	1.069.271	1.162
2013	11.609.651	1.147.209	12.756.860	1.259.994	3.429.293	4.689.286	17.446.146	1.196.844	1.200
2014	10.622.620	931.679	11.554.300	1.208.429	3.413.308	4.621.737	16.176.037	1.089.303	1.081
2015	11.724.028	936.413	12.660.441	1.204.650	3.540.731	4.745.382	17.405.823	1.170.184	1.119
2016	12.396.136	904.747	13.300.883	1.219.748	3.689.490	4.909.238	18.210.121	1.287.658	1.133
2017	11.607.300	1.003.323	12.610.623	1.184.901	4.153.518	5.338.419	17.949.042	1.296.890	1.134
2018	15.331.489	955.136	16.286.625	1.207.649	4.565.855	5.773.504	22.060.128	1.660.832	1.287
2019	16.221.399	693.765	16.915.164	1.051.356	4.714.327	5.765.683	22.680.847	1.709.639	1.160
2020	15.713.076	470.602	16.183.678	1.162.597	4.674.066	5.836.663	22.020.341	1.571.274	938

TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA (TONELADAS)

AÑO 2020	TONELADAS
CONTENEDORES	15.713.076
FRACCIONADO	470.602
GRANEL LÍQUIDO	1.162.597
GRANEL SÓLIDO	4.674.066
TOTAL PUERTO	22.020.341

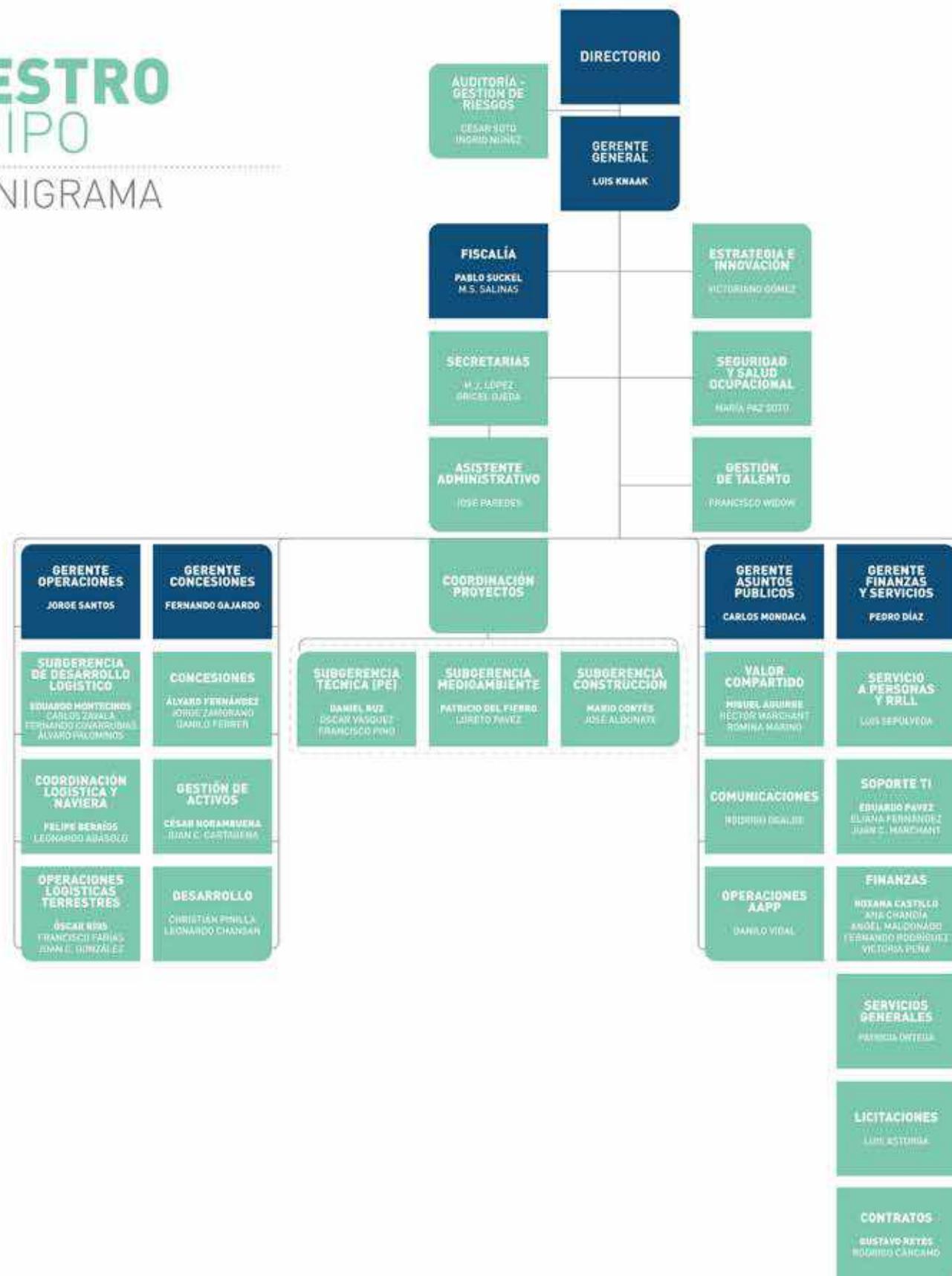


NUESTRO EQUIPO



NUESTRO EQUIPO

ORGANIGRAMA



NUESTRO EQUIPO

INFORMACIÓN DIRECTORIO

P



Franco Brzovic González
PRESIDENTE

- Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de la Universidad de Chile.
- Rut: 4.909.495-7
- Fecha de nombramiento: 08/04/2019

VP



Joanna Davidovich Gleiser
VICEPRESIDENTA

- Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de los Negocios de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez. Magíster en Economía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rut: 14.524.425-0
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

D



Ignacio Ossandón Irrarrázabal
DIRECTOR

- Bachelor of Arts en Economía de la Southeastern Louisiana University. Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Rut: 7.022.013-K
- Fecha de nombramiento: 25/06/2018

D



Raquel Galarza Ossa
DIRECTORA

- Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile.
- Rut: 7.753.622-1
- Fecha de nombramiento: 08/04/2019

D



Carlos Allimant Antolisei
DIRECTOR

- Ingeniero comercial, Magíster en Administración de empresas.
- Rut: 9.109.504-1
- Fecha de nombramiento: 10/01/2020

RT



Miguel Aguirre Figueroa
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES EN EL DIRECTORIO

- Constructor Civil de la Universidad de Valparaíso.
- Rut: 10.047.064-0
- Fecha de nombramiento: 08/03/2019

NUESTRO EQUIPO

PRINCIPALES EJECUTIVOS



Luis Knaak Quezada
GERENTE GENERAL

- Ingeniero Mecánico de la Universidad Técnica Federico Santa María. Magíster en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Rut: 11.261.393-5
- Fecha de ingreso a la empresa: 15/03/2019



Fernando Gajardo Vásquez
GERENTE DE CONCESIONES

- Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Rut: 9.599.420-2
- Fecha de ingreso a la empresa: 15/06/1995



Pedro Díaz Garrido
GERENTE DE FINANZAS Y SERVICIOS

- Contador Auditor de la Universidad Católica Silva Henríquez. Diplomado en Tributación de la Universidad de Chile.
- Rut: 12.501.544-1
- Fecha de ingreso a la empresa: 09/08/1998



Pablo Suckel Ayala
FISCAL

- Abogado de la Universidad de Chile.
- Rut: 9.212.006-6
- Fecha de ingreso a la empresa: 01/04/2000



Carlos Mondaca Matzner
GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS

- Licenciado en Historia de la Universidad Adolfo Ibáñez. Periodista de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Rut: 10.296.776-3
- Fecha de ingreso a la empresa: 01/06/2010



Jorge Santos Rosentreter
GERENTE DE OPERACIONES

- Ingeniero en Transporte Marítimo y Puertos
- Rut: 13.766.319-8
- Fecha de ingreso a la empresa : 03/08/2020

NUESTRO EQUIPO

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

REMUNERACIONES DIRECTORIO 2020

AL 31 DE DICIEMBRE 2020

	CARGO	HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS BRUTOS POR PREMIOS DE GESTIÓN	HONORARIOS LÍQUIDOS POR PREMIOS DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	795	709	19.556	17.454	Premio gestión correspondiente al año 2019
Victoria Vásquez García	Vicepresidente	0	0	2.444	2.182	Premio gestión correspondiente al año 2019
Fernando Ramírez Gálvez	Director	0	0	2.444	2.182	Premio gestión correspondiente al año 2019
Franco Brzovic González	Presidente	18.904	16.872	7.333	6.545	Premio gestión correspondiente al año 2019
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidente	9.451	8.613	8.963	8.000	Premio gestión correspondiente al año 2019
Ignacio Ossandón Irrazábal	Director	9.651	8.613	9.778	8.727	Premio gestión correspondiente al año 2019
Raquel Galarza Ossa	Directora	9.651	8.613	7.333	6.545	Premio gestión correspondiente al año 2019
Carlos Allimant Antolisei	Director	8.856	7.904	0	0	
TOTALES		57.304	51.325	57.853	51.633	

REMUNERACIONES DIRECTORIO 2019

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	CARGO	HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA	HONORARIOS BRUTOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	HONORARIOS LÍQUIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS	OBSERVACIONES
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	18.751	16.876	10.322	9.290	-
Victoria Vásquez García	Vicepresidenta	2.320	2.088	5.161	4.645	-
Fernando Ramírez Gálvez	Director	2.320	2.088	5.161	4.645	-
Franco Brzovic González	Vicepresidente	7.055	6.350	-	-	-
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	8.593	7.734	5.161	4.645	-
Ignacio Ossandón Irrazábal	Director	9.376	8.438	5.161	4.645	-
Raquel Galarza Ossa	Directora	7.055	6.350	-	-	-
TOTALES		55.470	49.923	30.966	27.869	

* Los directores son nombrados por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas SEP.

Los integrantes del directorio de Puerto San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a la que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del representante de los trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.



NUESTRO EQUIPO

DOTACIÓN 2020

REMUNERACIONES AÑO 2020						2020				2019			
NOMBRE	NÚMERO	GÉNERO		CONTRATO		RENDA BRUTA		RENDA LÍQUIDA		RENDA BRUTA		RENDA LÍQUIDA	
		MUJERES	HOMBRES	INDEFINIDO	P.FUJO	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE**						
Gerente General (1)	0	0	1	0	0	-	-	-	-	71.776	15.374	47.959	9.731
Gerente General (2)	1	0	1	1	0	192.841	12.670	134.930	8.290	136.511	-	96.815	-
Gerente Finanzas y Servicios	1	0	1	1	0	96.522	7.907	72.401	5.139	93.626	7.605	70.627	5.030
Gerente de Concesiones	1	0	1	1	0	116.534	9.545	85.448	6.204	113.187	9.368	79.516	3.500
Gerente de Desarrollo Logístico	1	0	1	1	0	-	-	-	-	76.248	7.757	52.310	5.042
Gerente de Asuntos Públicos	1	0	1	1	0	77.014	6.325	60.937	4.143	74.846	6.041	59.117	3.724
Gerente de Operaciones Fiscales	1	0	1	1	0	34.736	-	26.983	-	-	-	-	-
Trabajadores	49	12	36	49	0	1.904.251	126.720	1.521.849	100.813	1.840.545	133.601	1.490.033	115.036
TOTALES	56	12	44	56	0	2.526.186	171.704	1.977.884	130.137	2.508.023	187.955	1.970.131	147.663

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

* Renta Variable constituida por el Bono Cumplimiento de metas devengado el año 2019, pagado en 2020.

** No incluye indemnizaciones por término de contratos.

NUESTRO EQUIPO

DOTACIÓN EN CIFRAS

GERENTES



MUJERES
00

HOMBRES
06

ANTIGÜEDAD

0-3 AÑOS **02** 3-6 AÑOS **00** 6-9 AÑOS **00** 9-12 AÑOS **01** +12 AÑOS **03**

EDAD

Inferior a 30 AÑOS **00**
31-40 AÑOS **00**
41-50 AÑOS **04**
51-60 AÑOS **02**
61-70 AÑOS **00**
superior a 70 AÑOS **00**

NACIONALIDAD

CHILENOS
06

DIRECTORES



MUJERES
02

HOMBRES
03

ANTIGÜEDAD

0-3 AÑOS **05** 3-6 AÑOS **00** 6-9 AÑOS **00** 9-12 AÑOS **00** +12 AÑOS **00**

EDAD

Inferior a 30 AÑOS **00**
31-40 AÑOS **00**
41-50 AÑOS **00**
51-60 AÑOS **02**
61-70 AÑOS **02**
superior a 70 AÑOS **01**

NACIONALIDAD

CHILENOS
05

TRABAJADORES



MUJERES
12

HOMBRES
37

ANTIGÜEDAD

0-3 AÑOS **13** 3-6 AÑOS **07** 6-9 AÑOS **14** 9-12 AÑOS **04** +12 AÑOS **11**

EDAD

Inferior a 30 AÑOS **02**
31-40 AÑOS **09**
41-50 AÑOS **18**
51-60 AÑOS **20**
61-70 AÑOS **00**
superior a 70 AÑOS **00**

NACIONALIDAD

CHILENOS
49

NUESTRO EQUIPO

GESTIÓN DEL CAMBIO

El año 2020 trajo consigo un hito muy relevante para los trabajadores de Puerto San Antonio: el término de la construcción del edificio institucional, obras iniciadas en septiembre de 2018.

Lo anterior significó una gran labor de coordinación y adaptación, ya que sus funcionarios debieron poner en marcha la tarea de mudanza en medio de la pandemia y, más aún, lo hicieron enfrentados a una nueva forma de trabajo, el desafío de las "plantas abiertas".

Con el propósito de abordar esta tarea, la empresa creó un Comité de Gestión del Cambio, conformado por representantes de las distintas gerencias y sindicatos, junto a RRHH.

Con reuniones semanales, abordamos todos los avances de la obra, el proceso de mudanza y la adaptación a las nuevas oficinas, las cuales llamaban a una nueva cultura de trabajo colaborativo. El rol que cumplían los miembros de este comité era de "poner sobre la mesa" todas las inquietudes que pudieran surgir, para luego comunicar las decisiones que tomaban las entidades responsables. Un gran ejemplo de lo anterior son los nombres otorgados a las salas de reunión del edificio, los cuales están relacionados con sectores emblemáticos de nuestra provincia como sala Lo Abarca, biblioteca El Yali, sala Cartagena, sala Isla Negra y sala Tejas Verdes.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Si bien Puerto San Antonio ha intentado constantemente estar a la vanguardia tecnológica en sus procesos y formas de funcionar, el escenario de la pandemia apuró el uso de herramientas que permitieran mantener la productividad a gran ritmo, de tal manera de continuar en la senda del crecimiento sostenido de la organización.

El área de RRHH promovió constantemente estar conectados vía plataformas que facilitaran la coordinación y el trabajo telemático, y poder maximizar la utilización de equipos que favorecieran dichas labores a distancia y así mantener a las personas en un virtuoso entrenamiento de competencias.

En ese sentido, nació la plataforma e-Personas que ayudó a los procesos de inducción y capacitación con la tecnología, entregando la posibilidad de alojar desde cápsulas de información hasta cursos completos de capacitación en el mismo sitio, pudiendo medir la satisfacción de las actividades a través de encuestas, así como los conocimientos adquiridos por medio de test de conocimiento.

Esta plataforma hoy cobra gran relevancia para la formación de colaboradores de la empresa y ha sido importante darle un espacio en medio de la reconversión laboral que estamos enfrentando actualmente.



NUESTRO EQUIPO

CÓDIGO DE CONDUCTAS

El Código de Conducta de Puerto San Antonio se encuentra bajo el reglamento interno de orden, higiene y seguridad. En el mismo orden de ideas, se entenderá como parte integrante del Código de Conducta lo establecido en la guía de gobierno corporativo para empresas SEP, "guía de conducta" (Actual Capítulo Código Conducta, del Código SEP) que se relaciona en esta materia.

La empresa ha adoptado dicho código para cualquier persona que tenga un contrato vigente con ella.

Las normas de este código son aplicables a toda la estructura orgánica.

Uno de los objetivos del código es sostener un ambiente de trabajo que genere integridad y respeto, siempre con apego a la legalidad, valores y responsabilidad social en las actividades comerciales y operacionales.

Asimismo, la administración deberá velar porque existan procedimientos vigentes que faciliten el efectivo cumplimiento de este código, y deben existir los respectivos canales de comunicación para realizar denuncias sobre conductas que transgredan los principios contenidos.

BRECHA SALARIAL

El empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presenten un mismo trabajo, no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, en las capacidades, calificaciones idoneidad, responsabilidad o productividad.

Si algún trabajador desea realizar algún tipo de denuncias debe realizarse a través del procedimiento descrito en el propio reglamento interno.

RELACIONES LABORALES ENTRE SUS MIEMBROS

Los trabajadores no deben ejercer presiones indebidas en compañeros de trabajo y en personal dependiente directo o subcontratado, fomentando la sinceridad y buena fe en la relación entre las personas. La empresa promueve y cautela la relación entre sus miembros con respeto a los derechos fundamentales tales como:

- Derecho a la integridad física y psíquica.
- Derecho a la igualdad y no discriminación.
- Respeto a la libertad de conciencia y religión.
- Derecho al honor y a la intimidad personal.
- Respeto a la libertad de opinión, expresión e información.

Puerto San Antonio reconoce que sus facultades tienen como límite el respeto a las garantías constitucionales de los trabajadores, en especial cuando pudieran afectar la intimidad, la vida privada y la honra de estos. Bajo estos principios están prohibidas conductas tales como abuso de autoridad, acoso sexual, hostigamiento psicológico, el trato despectivo o humillante, así como cualquier acción que menoscabe la honra o el respeto hacia los demás.





**ESTADOS
FINANCIEROS**

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	74	3.19 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	85	16.1 Factores de riesgo financiero	
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	79	3.20 Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas y no Vigentes	85	16.1.1 Factores de riesgo de mercado	
1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS	79	4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	86	16.1.2 Riesgo de crédito	95
1.1 Objeto de La Empresa		5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	87	16.1.3 Gestión del riesgo de liquidez	97
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	80	6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	87	16.2 Factores de riesgo operacional	
2.1 Principios contables		7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88	17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	98
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas		8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	89	18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	98
2.3 Cambios Contables		8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas		18.1 Juicios en que está involucrada la empresa	
3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	80	8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas		18.2 Compromisos y Garantías	100
3.1 Periodo contable		8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados		19. PATRIMONIO	101
3.2 Moneda Funcional		8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia		19.1 Capital social	
3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros	81	9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	91	19.2 Retiro de utilidades	
3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente		10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	92	19.3 Gestión de Capital	
3.5 Propiedad, planta y equipos		11. IMPUESTOS DIFERIDOS	94	20. INGRESOS Y GASTOS	102
3.6 Intangibles		12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	94	20.1 Ingresos ordinarios	
3.7 Deterioro de los Activos	82	13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE	95	20.2 Otros ingresos, por naturaleza	
3.8 Activos financieros		14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	95	20.3 Gastos por beneficios a los empleados	
3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES	95	20.4 Otros gastos, por naturaleza	103
3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar		16. GESTIÓN DE RIESGO	95	20.5 Otras ganancias (pérdidas)	
3.9 Pasivos financieros	83			21. HECHOS POSTERIORES	103
3.9.1 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar				22. MEDIO AMBIENTE	103
3.10 Provisiones				23. HECHOS RELEVANTES	103
3.11 Beneficios a los empleados				ANÁLISIS RAZONADO	107
3.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos				DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	114
3.13 Ingresos ordinarios y costos de explotación					
3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes					
3.15 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes					
3.16 Moneda extranjera	84				
3.17 Resultados por unidades de reajuste					
3.18 Estado de flujos de efectivo					



Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria San Antonio

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria San Antonio, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIZACIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	NOTA	(31/12/2020) M\$	(31/12/2019) M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	7.118.948	17.931.150
Otros activos financieros, corrientes	5	5.455.182	5.696.183
Otros activos no financieros, corrientes	6	761.777	281.523
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	5.353.919	6.048.367
Activos corrientes totales		18.689.826	29.957.223
Activos no Corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5	42.484.439	37.220.868
Otros activos no financieros, no corrientes	6	127.033.955	97.399.830
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	46.294	57.868
Propiedades, planta y equipo	10	163.905.661	163.106.544
Activos por impuestos diferidos	11	17.169.757	14.326.947
Activos no corrientes totales		350.640.106	312.112.057
Total de activos		369.329.932	342.069.280

PATRIMONIO Y PASIVOS	NOTA	(31/12/2020) M\$	(31/12/2019) M\$
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	400.543	227.108
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	526.768	438.841
Pasivos por impuestos, corrientes	12	10.358.384	12.810.478
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	6.551.387	6.716.625
Pasivos corrientes totales	17	837.082	20.193.052
Pasivos no Corrientes			
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	23.343	22.733
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	152.569.659	121.975.912
Pasivos no corrientes totales	15	2.593.002	121.998.645
Total pasivos		170.430.084	142.191.697
Patrimonio			
Capital emitido	19	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	19	(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	19	97.918.943	98.896.678
Patrimonio total		198.899.848	199.877.583
Total de patrimonio y pasivos		369.329.932	342.069.280

Estado de resultados	Nota	(01-01-2020 31-12-2020)	(01-01-2019 31-12-2019)
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	39.558.448	43.311.255
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	88.227	624.139
Materias primas y consumibles utilizados		(9.816)	(9.931)
Gastos por beneficios a los empleados	20.3	(3.106.917)	(3.050.329)
Gastos por depreciación y amortización		(2.206.875)	(2.093.414)
Otros gastos, por naturaleza	20.4	(7.084.228)	(6.244.852)
Otras ganancias (pérdidas)	20.5	(435.800)	0
Ingresos financieros		178.969	546.759
Diferencias de cambio		(12.692)	(19.206)
Resultados por unidades de reajuste		(111.934)	22.951
Ganancia antes de impuestos	26	857.382	33.087.372
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(13.835.117)	(17.918.206)
Ganancia		13.022.265	15.169.166

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y

Estado de resultados integral	(01-01-2020 31-12-2020)	(01-01-2019 31-12-2019)
	M\$	M\$
Ganancia	13.022.265	15.169.166
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral		
Resultado integral total	13.022.265	15.169.166

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Estado de flujos de efectivo	Nota	(01-01-2020 31-12-2020) M\$	(01-01-2019 31-12-2019) M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		46.916.890	47.452.984
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		2.253	924.926
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.919.900)	(5.453.332)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.933.841)	(2.912.197)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(19.179.858)	(16.621.571)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(6.144.512)	(6.642.022)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		10.741.032	16.748.788
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo		(7.751.078)	(6.588.491)
Compra de otros activos a largo plazo			
Intereses recibidos		197.794	534.126
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(7.553.284)	(6.054.365)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos (retiros) pagados		(14.000.000)	(7.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(14.000.000)	(7.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(10.812.252)	3.694.423
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		50	(512)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(10.812.202)	3.693.911
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	17.931.150	14.237.239
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	7.118.948	17.931.150

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

La Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 fue creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Inició sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. Su domicilio es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

Se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente. Con fecha 27 de agosto de 2020, a través de la suscripción del Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la primera otorga al Concesionario una concesión para desarrollar, explotar, mantener y reparar el Frente de Atraque bajo el esquema multi operado, la cual fue adjudicada mediante acuerdo adoptado en la sexagésima sesión extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2020.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	N°Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos SA	824	50,00
Total	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	N°Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile SA.	490	49,00
Graneles de Chile SA.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	N°Accs.	%
DP World Chile SA.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén SA.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

El cuarto consorcio indicado corresponde a QC Policarpo Toro SA, cuya participación de capital es la siguiente:

Accionistas	% Participación Capital
QC Terminales SAC.	99,99
Quimpac Corp. SAC.	0,01
Total	100,00

1.1 Objeto de la empresa

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su Directorio en sesión ordinaria N°531 de fecha 26 de febrero de 2021.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2020, y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2020.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2020 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas por el Directorio de los órganos pertinentes.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que

acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.3 Cambios Contables

No existen cambios contables en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, con relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros son los siguientes:

3.1 Periodo contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estados de Situación Financiera:
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados de Resultados Integral:
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados de Cambios en el Patrimonio:
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estados de Flujos de Efectivos:
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos.

ESTADOS FINANCIEROS

3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados Integral por Naturaleza
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo - Directo
- Notas a los Estados Financieros

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5 Propiedad, planta y equipos

Los bienes de propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenencias mayores son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base

a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

3.5 Propiedad, planta y equipos, continuación

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31-12-2020		31-12-2019	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

3.6 Intangibles

En este rubro se registran activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles en el caso de requerirse.

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

3.7 Deterioro de los activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida o desreconocida.

3.8 Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos Financieros y Pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a partir del 01 de enero de 2018, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados Financieros.

i) Clasificación y medición

El 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial de la NIIF 9), la Administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- ii) En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

La Empresa Portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos. Llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto para ella.

3.9 Pasivos financieros

3.9.1 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10 Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

3.11 Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del directorio son registrados sobre base devengada.

3.12 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978.

La empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general.

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13 Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.14 Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto.

3.15 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de la concesión (20 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la empresa, la que deberá pagar al conce-

sionario el valor residual de esos bienes. De la misma forma, la empresa tiene derecho sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Central S.A. construyó en el proyecto de inversión mayor, pasarán los bienes construidos a ser propiedad de la empresa al final de esta concesión, cuando deberá pagar al concesionario el valor residual de estos bienes. Estos derechos se registran al valor presente del desembolso que la empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la empresa se registra por el mismo monto que este activo, en el rubro otros pasivos financieros, no corrientes. Por último, también se constituyó el derecho que la empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Panul S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Norte. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual de esos bienes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior de Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

3.16 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada año, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Dólar estadounidense	710,95	748,74

3.17 Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94

3.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

i) Flujos de efectivo

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) Actividades de inversión

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.20 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y nov igentes

(a) Normas adoptadas con anticipación por la empresa:

EPSA no han adoptado ni aplicado normas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) con anticipación.

(b) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables" Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 "Definición de un negocio" Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Reforma de la tasa de interés de referencia" Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.

Enmienda a NIIF 16 "Concesiones de alquiler" Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo, eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,

3.20 Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas y no Vigentes, continuación

(b) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020

- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

01/01/2023

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

01/01/2022

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

01/01/2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

01/01/2022

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el

tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.

- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

01/01/2022

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Empresa Portuaria San Antonio estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo en caja	-	-
Saldos en bancos	170.285	112.091
Depósitos a plazo	6.948.663	17.819.059
Totales	7.118.948	17.931.150

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas

ESTADOS FINANCIEROS

corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre del año reportado.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	7.118.847	17.925.522
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	101	5.628
Totales	7.118.948	17.931.150

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Canon mínimo Concesionarios	5.455.182	5.696.183
Totales	5.455.182	5.696.183

NO CORRIENTES	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Canon mínimo Concesionarios	42.484.439	37.220.868
Totales	42.484.439	37.220.868

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2020, los valores han sido descontados a una tasa del 2,37% al 31 de diciembre de 2020 y de 3,25% para el 31 de diciembre de 2019 considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros activos financieros, corrientes y no corrientes
Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes" Nota 17. En el año 2020, existen un incremento en el canon del concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A., dado que se extendió el plazo de la concesión hasta el 01 de enero de 2030, según se detalla en Nota 23.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Seguros pagados por anticipado (1)	690.218	233.175
Otros gastos pagados por anticipado	50.213	27.002
Costos de concesión	21.346	21.346
Totales	761.777	281.523

(1) Corresponde principalmente a la póliza de seguros por bienes Portuarios, cuya vigencia es de 18 meses con amortización lineal a resultado.

NO CORRIENTES	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Costo de concesión STI - Panul	170.770	192.116
Aporte de infraestructura STI (1)	37.184.603	15.889.780
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	65.482.529	60.796.172
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	772.298	729.772
Proyecto PGE (4)2	3.423.755	19.791.990
Totales	127.033.955	97.399.830

La variación experimentada por los Aportes de Infraestructura a diciembre de 2020 respecto del ejercicio anterior se debe al tipo de cambio aplicado y a la tasa utilizada en el cálculo del valor actual residual de los bienes construidos por los Concesionarios.

(1) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato

de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario STI asciende a M\$79.173.093 y M\$32.942.198, respectivamente.

Durante el curso de su 527ª sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó otorgar Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Ampliación Sur Sitio 3”, fijándose como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$67.365.547.

(2) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Central asciende a M\$162.409.927 y M\$171.042.927, respectivamente.

(3) En el saldo de esta cuenta, se incorporó el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Panul asciende a M\$2.122.046 y M\$2.234.842, respectivamente.

(4) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías realizadas por la ejecución del Proyecto.

El SNI y en específico el MDSF exige a EPSA cumplir con las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP) de inversión pública y los Requisitos de Información Sectorial (RIS) referidos a Empresas Públicas. Para ello, se deberá contar con una Iniciativa de Inversión (IDI) postulada en el SNI para el proceso presupuestario vigente, es decir, año 2021. Actualmente, EPSA para el proyecto PE San Antonio, tiene vigentes en el SNI dos IDI: la primera identificada con el código del Banco Integrado de Proyectos (BIP) con el número 30255372-0 “Construcción Puerto Gran Escala San Antonio” etapa prefactibilidad y la segunda código BIP 40011994-0 “Ampliación P.E. en San Antonio, Impacto Ambiental” etapa factibilidad.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31-12-2020	31/12/2019
VALOR NETO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.506.110	2.074.543
Deudores por concesiones portuarias	3.840.634	3.964.032
Deudores varios	7.175	9.792
Totales	5.353.919	6.048.367

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales Deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., Somarco Ltda., Ian Taylor y Cía. S.A., Maersk Chile S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto se detalla a continuación:

	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	5.333.073	6.023.506
Deudores 31 a 60 días de vencidos	1.713	10.417
Deudores 61 a 90 días de vencidos	485	1.697
Deudores sobre 91 días de vencidos	18.648	12.747
Totales	5.353.919	6.048.367

A continuación, presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	(01/01/2020 31/12/2020)	(01/01/2019 31/12/2019)
	M\$	M\$
Saldo inicial	-	25.676
Reversos de provisión	-	(25.676)
Totales	-	-

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Además, forma parte de este Directorio un Representante de los Trabajadores, elegido por votación con una duración en el cargo de 3 años, pudiendo ser reelegido sólo una vez.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2020 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través de los Oficios N°177 de fecha 22 de junio de 2018, N°98 de fecha 4 de abril de 2019 y N° 310

de fecha 6 de septiembre de 2019, quedando representado por las siguientes personas:

Directores al 31 de diciembre de 2020

Nombre	Cargo
Franco Brzovic González	Presidente
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidenta
Ignacio Ossandón Irrázabal	Director
Raquel Galarza Ossa	Directora
Carlos Allimant Antolisei	Director
Miguel Aguirre Figueroa	Representante trabajadores

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2020 existe una provisión ascendente a M\$58.377 (M\$57.166 al 31 de diciembre de 2019).

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los años 2020 y 2019:

AL 31 DE DICIEMBRE 2020	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Francisco Silva Donoso	Presidente	795	19.556	20.351
Franco Brzovic González	Presidente	18.911	7.333	26.244
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidenta	9.654	8.963	18.617
Ignacio Ossandón Irrázabal	Director	9.654	9.778	19.432
Raquel Galarza Ossa	Director	9.654	7.333	16.987
Victoria Vásquez García	Vicepresidenta	-	2.444	2.444
Fernando Ramírez Gálvez	Director	-	2.444	2.444
Carlos Allimant Antolisei	Director	8.859	-	8.859
Total		57.527	57.851	115.378

AL 31 DE DICIEMBRE 2019	CARGO	DIETA MS	PARTICIPACIÓN MS	TOTAL MS
Francisco Silva Donoso	Presidente	18.751	10.322	29.073
Franco Brzovic González	Vicepresidente	7.055	-	7.055
Joanna Davidovich Gleiser	Directora	8.593	5.161	13.754
Ignacio Ossandón Irrázbal	Director	9.376	5.161	14.537
Raquel Galarza Ossa	Directora	7.055	-	7.055
Victoria Vásquez García	Vicepresidenta	2.320	5.161	7.481
Fernando Ramírez Gálvez	Director	2.320	5.161	7.481
Total		55.470	30.966	86.436

c) Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Luis Knaak Quezada	Gerente General
Pedro Díaz Garrido	Gerente de Finanzas y Servicios
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Jorge Santos Rosentreter	Gerente de Operaciones
Carlos Mondaca Matzner	Gerente de Asuntos Públicos
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$664.063, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$44.983, por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a M\$691.151, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$54.355.

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior, las que deben ser ratificadas por el Directorio.

f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/12/2020 Número de Personas	31/12/2019 Número de Personas
Gerentes y Ejecutivos	10	7
Profesionales y Técnicos	43	45
Trabajadores	2	2

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Programas informáticos, Neto	46.294	57.868
Total Activos Intangibles, Neto	46.294	57.868
Clases de Activos Intangibles, Bruto	-	-
Programas informáticos, Bruto	69.441	69.441
Total Activos Intangibles, Bruto	69.441	69.441
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	-	-
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(23.147)	(11.573)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	(23.147)	(11.573)

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	46.294	57.868
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	46.294	57.868

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 no se ha dejado de registrar ningún indicio o impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos. A continuación, se presenta el movimiento de cada periodo para los activos intangibles:

	Programas Informáticos M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2020	57.868	57.868
Adiciones	-	-
Amortización	(11.574)	(11.574)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/12/2020	46.294	46.294
Saldo inicial 01/01/2019	-	-
Adiciones	69.441	69.441
Amortización	(11.573)	(11.573)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/12/2019	57.868	57.868



10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	603.694	2.569.651
Terrenos, Neto	81.852.207	81.679.853
Edificios, Neto	4.061.895	377.261
Planta y Equipo, Neto	72.912	92.144
Equipamiento de TI, Neto	64.144	24.330
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	76.719.127	78.232.939
Vehículos de Motor, Neto	54.714	61.079
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	476.968	69.287
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	163.905.661	163.106.544
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	603.694	2.569.651
Terrenos, Bruto	81.852.207	81.679.853
Edificios, Bruto	4.398.091	660.400
Planta y Equipo, Bruto	297.390	296.040
Equipamiento de TI, Bruto	173.524	109.686
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	102.480.957	102.042.521
Vehículos de Motor, Bruto	114.051	114.051
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	982.545	484.147
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	190.902.459	187.956.349
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(336.196)	(283.139)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(224.478)	(203.896)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(109.380)	(85.356)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(25.761.830)	(23.809.584)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(59.337)	(52.972)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(505.577)	(414.860)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(26.996.798)	(24.849.807)

ESTADOS FINANCIEROS

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipo	Equipamiento de TI	Obras de Infraest. y Const. Portuarias	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	2.569.651	81.679.853	377.261	92.144	24.330	78.232.939	61.079	69.287	163.106.544
Adiciones	3.627.941	172.3543	.737.715	-	60.380	917.345	-	511.987	9.027.722
Retiros (Castigo)	-	-	(24)	-	-	(435.981)	-	(3.400)	(439.405)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.057)	(19.232)	(20.566)	(1.995.176)	(6.365)	(100.906)	(2.195.302)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros Incrementos (Decrementos)	(5.593.898)	-	-	-	-	-	-	-	(5.593.898)
Saldo Final, Neto	603.694	81.852.207	4.061.895	72.912	64.144	76.719.127	54.714	476.968	163.905.661

b) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipo	Equipamiento de TI	Obras de Infraest. y Const. Portuarias	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	1.043.483	81.679.853	404.153	185.378	5.403	80.089.475	41.889	88.578	163.538.212
Adiciones	1.861.985	-	-	-	21.813	144.419	25.056	4.687	2.057.960
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por Depreciación	-	-	(26.892)	(23.263)	(2.886)	(2.000.955)	(3.866)	(23.978)	(2.081.840)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(335.817)	-	-	(69.971)	-	(2.000)	-	-	(407.788)
Saldo Final, Neto	2.569.651	81.679.853	377.261	92.144	24.330	78.232.939	61.079	69.287	163.106.544

Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, Puerto Central, STI, QC Policarpo Toro)
- Paseo Bellamar
- Nodo Logístico

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el año 2020, Empresa Portuaria San Antonio, dio inicio a la depreciación del Edificio Institucional, cuyo valor activado se muestra en el ítem Edificios.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Deudores incobrables	-	-	-	-
Provisión bonos	167.273	155.812	-	-
Provisión vacaciones	175.126	129.434	-	-
Ingresos diferidos de concesión	4.770.558	5.221.352	-	-
Propiedad, planta y equipos	11.919.937	8.746.607	-	-
Otros eventos	261.738	212.492	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(124.875)	(138.750)
Subtotal	17.294.632	14.465.697	(124.875)	(138.750)
Reclasificación Pasivos por impuestos diferidos				
Propiedad, planta y equipos	-	-	-	-
Gastos diferidos concesión	(124.875)	(138.750)	124.875	138.750
Total Neto	17.169.757	14.326.947	0	0

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

31 de diciembre de 2020 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$25.655.768 y M\$28.268.284 al 31 de diciembre de 2019.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Pagos provisionales mensuales	6.931.650	6.281.416
Crédito por gastos de capacitación	9.677	-
Impuesto a la renta de primera categoría	(6.415.686)	(7.070.498)
Impuesto renta D.L. 2398	(10.262.413)	(11.307.419)
Totales Impuesto a la renta por pagar	(9.736.772)	(12.096.501)
IVA por pagar	(189.446)	(245.572)
Otros impuestos por pagar	(432.166)	(468.405)
Totales otros impuestos por pagar	(621.612)	(713.977)

b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	(01/01/2020-31/12/2020)		(01/01/2019-31/12/2019)	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(17.457.299)	65,0	(21.506.792)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	3.810.482	(14,2)	3.674.621	(11,1)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(188.300)	0,7	(86.035)	0,3
Gasto contable y tasa efectiva de impuesto a las ganancias	(13.835.117)	51,5	(17.918.206)	54,2

c) La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	(01-01-2020 31-12-2020)	(01-01-2019 31-12-2019)
	M\$	M\$
Resultado por impuestos corriente	(16.677.926)	(18.377.915)
Resultados por impuestos diferidos	2.842.809	459.709
Gasto por impuesto a las ganancias	(13.835.117)	(17.918.206)

13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 "Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario"

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general optaron hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no pudo ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

En cuanto a la Reforma Tributaria 2020, se considera poco probable que tenga algún efecto en los estados financieros.

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	M\$	M\$
Proveedores de operación (1)	362.855	189.695
Personal	37.688	37.413
Totales	400.543	227.108

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Eulen Seguridad S.A., Tivit Chile Spa, Central de Restaurantes Aramark, Azerta SPA, entre otros.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

CORRIENTE	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	50.007	48.644
Provisión por bono Directores (2)	58.377	57.166
Provisión por bono trabajadores (3)	269.425	133.902
Provisión por vacaciones	148.958	199.129
Totales	526.768	438.841

NO CORRIENTE	31-12-2020	31-12-2019
	M\$	M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	23.343	22.733
Totales	23.343	22.733

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el Directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.

(4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Provisión Bono Ejecutivos M\$	Provisión Bono Directores M\$	Provisión Bono Trabajadores M\$	Provisión Vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2020	48.644	57.166	133.902	199.129	438.841
Incremento (decremento) en prov. Existentes	46.346	59.997	141.776	146.031	394.150
Provisión utilizada	(44.983)	(58.786)	(126.720)	(75.734)	(306.223)
Saldo final 31/12/2020	50.007	58.377	148.958	269.426	526.768

	Provisión Bono Ejecutivos M\$	Provisión Bono Directores M\$	Provisión Bono Trabajadores M\$	Provisión Vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2019	58.277	57.191	137.976	191.405	444.849
Incremento (decremento) en prov. Existentes	89.304	61.403	235.796	184.150	570.653
Provisión utilizada	(98.937)	(61.428)	(239.870)	(176.426)	(576.661)
Saldo final 31/12/2019	48.644	57.166	133.902	199.129	438.841

16. GESTIÓN DE RIESGO

16.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

16.1.1 Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

16.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 47% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 47% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 6% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI, Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

ESTADOS FINANCIEROS

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020 M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	6.948.663	-
Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%
Al 31 de diciembre de 2019 M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	17.819.059	-
Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

16.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez corriente (veces)	1,03	1,48
Razón ácida (veces)	0,69	1,19

16.2 Factores de riesgo operacional

La situación mundial de pandemia declarada por el brote de COVID-19 y conforme a la experiencia internacional, se espera que los casos confirmados del referido virus en los próximos meses en nuestro país seguirá en aumento, por lo que las autoridades de Gobierno y de Salud Pública, han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de todos, por lo que a partir del 18 de marzo se determinó un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en los términos señalados en el artículo 41 de la Constitución. A partir de dicha declaración se han establecido distintas medidas que restringen la libre movilidad de las personas, y en ese mismo sentido se declaró un toque de queda en todo el territorio Nacional, afectando el libre tránsito entre algunas comunas, además de otros resguardos y medidas sanitarias; todo lo anterior afectando el normal desarrollo de las actividades de la Empresa, sus trabajadores, clientes y proveedores. Sin embargo, los servicios del Puerto de San Antonio son considerados esenciales, lo que ha permitido la continuidad operacional con los resguardos sanitarios establecidos.

Cabe señalar, que producto de la pandemia y la importancia de los servicios prestados, no se está exento de riesgos de que la autoridad pueda tomar medidas regulatorias que afecten algunos de estos servicios, las cuales crean riesgos que son mitigados con la diversificación y el tamaño relativo de los servicios que se prestan, reduciendo en parte las consecuencias de una eventual regulación, el riesgo agregado de la operación, de sus flujos, de la creación de valor y de su aporte a la comunidad.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos anticipados varios (1)	402.675	326.912
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	144.755	144.755
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	548.775	548.775
Canon mínimo Concesionarios (5)	5.455.182	5.696.183
Totales	6.551.387	6.716.625

NO CORRIENTES	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	1.158.042	1.302.798
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	5.487.748	6.036.522
Aporte de infraestructura STI (2)	37.184.603	15.889.780
Aporte de infraestructura Puerto Central (3)	65.482.530	60.796.172
Aporte de infraestructura Puerto Panul (4)	772.298	729.772
Canon mínimo Concesionarios (5)	42.484.438	37.220.868
Totales	152.569.659	121.975.912

(1) El saldo de esta cuenta incluye a los ingresos diferidos del Canon de Concesión de QC Policarpo Toro S.A. y del Canon de Administración del Concesionario Puerto Central S.A.

(2) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 2,37% al 31 de diciembre de 2020 y 3,25% anual al 31 de diciembre de 2019.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes con-

struidos por el concesionario Puerto central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 2,37% al 31 de diciembre de 2020 y 3,25% anual al 31 de diciembre de 2019.

(4) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Norte, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados - Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde al valor residual del aporte de infraestructura señalado en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 2,37% al 31 de diciembre de 2020 y 3,25% anual al 31 de diciembre de 2019.

(5) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 2,37% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "otros activos financieros corrientes y no corrientes" Nota 5.

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

18.1 Juicios en que está involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2020, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

Juicios Civiles.

1.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol N°C - 1088 - 2016, caratulada "Friz y otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra".

Origen: Cuarenta y seis personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 23 de marzo de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda. La demandante recurrió de apelación con fecha 19 de agosto, de la que conocerá la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol C - 2235 - 2020, encontrándose en estado de relación desde el 8 de octubre de 2020.

Instancia: Segunda. I Corte de Apelaciones de Valparaíso. Cuantía: Indeterminada.
Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

2.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol N°C - 934 - 2016, caratulada "Alcántara y otros con Empresa Portuaria San Antonio y otra".

Origen: Siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 31 de enero de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda, acogándose la excepción de prescripción opuesta por EPSA. Demandante interpuso recurso de apelación de que conoce la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol Civil - 738 - 2020 y se encuentra en estado de relación desde el 11 de mayo de 2020.

Instancia: Segunda. I. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Cuantía: Indeterminada.
Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

3.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa Rol N°C - 503 - 2016, caratulada "Sociedad Inmobiliaria Ponce e Hijo Limitada con Empresa Portuaria San Antonio".

Origen: Demandante solicita demarcación y cerramiento de inmueble ubicado en el sector norte del recinto portuario.

Etapa procesal: Prueba. Instancia: Primera.
Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

Juicio del Crimen.

4.- Tribunal: Juzgado de Garantía de San Antonio.

Causa: RIT 4.376 - 2015 RUC 1500196850 - 2, caratulada "Fraude al Fisco".

Origen: Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.

Etapa procesal: Investigación desformalizada. Instancia: Primera.
Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: En nuestra opinión el querrelado será formalizado por el delito de fraude o fraude al Fisco. No existe riesgo para la empresa en esta causa, somos querellantes.

Juicios del Trabajo.

5.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Fuentes con Empresa Portuaria San Antonio y otros", ROL: O - 62 - 2017 - RUC 17 - 4 - 0051394 - 5.

Origen: Demanda interpuesta por seis ex trabajadores de San Antonio Terminal Internacional S.A., solicitando nulidad de los finiquitos que suscribieran. Demandan a EPSA invocando normas de subcontratación.

Etapa procesal: Sentencia de 9 de mayo de 2019 rechazó la demanda en lo que respecta a la Empresa Portuaria San Antonio. Demandantes dedujeron recurso de nulidad, del que conoció la Corte de Apelaciones de Valparaíso bajo el rol N° 364 - 2019, acogido parcialmente el 9 de septiembre de 2019, sin afectar lo resuelto respecto de esta empresa. Demandantes interpusieron recurso de unificación de jurisprudencia, concedido con fecha 3 de octubre de 2019, que está siendo conocido por la Corte Suprema en causa sobre Reforma laboral N°29.180 - 2019.

Instancia: Corte Suprema. Cuantía: Indeterminada.
Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada, por cuanto no existe subcontratación en la especie.

6.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Plaza con EULEN Seguridad S.A. y otros", RIT O - 97 - 2019.

Origen: Indemnización de perjuicios en accidente del trabajo, intentada por dos hermanas de trabajador de contratista fallecido. Posteriormente, se agregaron dos sobrinos que cuentan con legitimación para demandar.

Etapas procesales: Pendiente celebración audiencia de juicio. Instancia: Primera.
Cuantía: \$133.333.336

Evaluación de posible resultado: Existiendo cláusulas contractuales de indemnidad, EPSA no debería sufrir consecuencias patrimoniales.

7.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Vidal con Empresa Portuaria San Antonio", RIT T - 23 - 2019.

Origen: Denuncia por eventual vulneración de derechos fundamentales intentada por trabajador EPSA que ocupa un cargo de dirigente sindical.

Etapas procesales: Se fijó celebración de audiencia de juicio para el 01 de abril de 2021. Instancia: Primera.
Cuantía: \$30.000.000

Evaluación de posible resultado: No existiendo vulneración de garantías, se estima que la acción debería ser rechazada.

8.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Mellado con Empresa Portuaria San Antonio", RIT T - 22 - 2020.

Origen: Denuncia por eventual vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido intentada por ex trabajador EPSA.

Etapas procesales: Se fijó celebración de audiencia de juicio para el 10 de marzo de 2021.

Instancia: Primera. Cuantía: \$21.427.032

Evaluación de posible resultado: No existiendo vulneración de garantías, se estima que la acción debería ser rechazada.

Juicios de Cobranza Civil.

9.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "AFP Planvital con Empresa Portuaria San Antonio", RIT A - 2 - 2018.

Origen: Cobro de cotizaciones previsionales de ex trabajador de la empresa, finiquitado en 2011.

Etapas procesales: Con fecha 17 de junio de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda ejecutiva, acogiendo la excepción de prescripción opuesta por EPSA. Demandante interpuso recurso de apelación de que conocerá la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Instancia: Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol 384 - 2020. Cuantía: \$112.988.

Evaluación de posible resultado: SE estima razonable que Corte confirme la sentencia de primera instancia.

Notas a los Estados Financieros
(En miles de pesos chilenos).

18.2 Compromisos y Garantías

Al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Saldo M\$	
				31-12-2020	31-12-2019
EPSA	STI SA.	Cliente	Garantías Directas (1)	13.495.435	13.921.529
EPSA	Puerto Panul SA.	Cliente	Garantías Directas (2)	437.977	403.394
EPSA	Puerto Central SA.	Cliente	Garantías Directas (3)	2.381.158	2.506.666
EPSA	QC Terminales	Cliente	Garantías Directas (4)	248.833	-
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	2.365.049	2.668.192
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (6)	3.585.839	4.329.293
EPSA	Varios	Proveedor	Pólizas (7)	-	142.456
Totales				22.514.291	23.971.530

(1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que respaldan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$4.745.564,14 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2021.

(2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$154.011,22 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2021.

(3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$762.315,63 cada una con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2021, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna habilitación del segundo punto de embarque de ácido sulfúrico del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, por la suma de US\$300.000 con vigencia hasta el 3 de enero de 2022.

(4) Corresponde a una boleta de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión por Frente de atraque Sitio 9, por la suma de US\$350.000,00 y con vigencia hasta el 27 de agosto de 2021.

(5) Corresponden a boletas de garantía, que respaldan ante eventuales no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

(7) Corresponde a una póliza de responsabilidad civil por lesiones corporales y/o daños a terceros, incluyendo daños a equipos y bienes de propiedad de la Empresa Portuaria San Antonio, tomada por un cliente por UF 5.000 con vigencia hasta el 01 de noviembre de 2020.

b) Garantías Indirectas

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

19. PATRIMONIO

19.1 Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

19.2 Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias, lo que es informado a través del Decreto respectivo. Para el respectivo periodo se ha establecido a través del Decreto N°169 del 11 de junio de 2020, el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$14.000.000.

19.3 Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	(01-01-2020 31-12-2020)	(01-01-2019 31-12-2019)
	M\$	M\$
Canon por concesiones portuarias STI	15.038.313	13.171.693
Canon por concesión portuaria P. Central	3.131.098	2.795.318
Canon por concesión portuaria Puerto Panul	488.049	381.667
Canon por concesión portuaria QC	55.423	-
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul -	693.530	3.718.297
Tarifa uso de puerto	18.551.236	21.477.605
Otras concesiones menores	1.431.138	1.579.730
Sitio 9 y otros ingresos	169.661	186.945
Total ingresos ordinarios	39.558.448	43.311.255

20.2 Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	(01-01-2020 31-12-2020)	(01-01-2019 31-12-2019)
	M\$	M\$
Arriendo de casas	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	4.143	182.731
Venta de bases	28.130	28.840
Otras entradas	35.947	371.724
Ingresos Paseo Bellamar	9.207	30.044
Totales	88.227	624.139

20.3 Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	(01-01-2020 31-12-2020)	(01-01-2019 31-12-2019)
	M\$	M\$
Sueldo base	(2.326.851)	(2.229.718)
Aportes patronales diversos	(78.016)	(74.355)
Gratificación	(83.985)	(76.596)
Bono ejecutivos	(46.346)	(46.266)
Indemnización años de servicio	(56.912)	(85.152)
Vacaciones personal	(179.575)	(176.974)
Otros bonos pagados	(141.776)	(129.417)
Alimentación del personal	(47.153)	(52.812)
Seguro de desempleo	(57.853)	(52.592)
Otros gastos en personal	(88.450)	(126.447)
Totales	(3.106.917)	(3.050.329)

20.4 Otros gastos, por naturaleza

Los Otros gastos, por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	(01-01-2020 31-12-2020) M\$	(01-01-2019 31-12-2019) M\$
Dieta de directorio	(67.180)	(65.621)
Bono de gestión directorio	(56.593)	(56.245)
Otros gastos de directorio	(7.845)	(24.817)
Servicios de Outsourcing contratados	(1.002.209)	(713.840)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(496.781)	(204.442)
Primas de seguros	(1.051.383)	(862.640)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(145.031)	(140.626)
Contribuciones	(1.815.634)	(1.422.118)
Patentes	(398.953)	(386.704)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(148.496)	(247.571)
Asesorías y estudios	(710.191)	(1.036.608)
Servicios varios	(448.741)	(295.265)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(311.691)	(234.994)
Pérdida por crédito de impuestos	(46.214)	(32.312)
Otros gastos	(106.213)	(166.180)
Baja de Activos	11.542	(63.955)
Gastos rechazados	(8.057)	(8.252)
Gastos Paseo Bellamar	(274.558)	(282.662)
Totales	(7.084.228)	(6.244.852)

20.5 Otras ganancias (pérdidas)

	(01-01-2020 31-12-2020) M\$	(01-01-2019 31-12-2019) M\$
Disminución de activos	(435.800)	0
Totales	(435.800)	0

En el mes de diciembre de 2020, se registró la disminución del activo Escollera del Sitio 9 Policarpo Toro, por un monto de M\$435.800.-

21. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

22. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

A la fecha, se mantiene un contrato vigente con la empresa Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A., derivado de la licitación pública SAI 03/2019, denominada "Complementación, presentación y tramitación en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior" por un monto total de referencia de 73.600, 78 UF.

23. HECHOS RELEVANTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1.- A través de carta N° 013, de fecha 10 de enero de 2020, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Hemos tomado conocimiento del oficio N°7, de 10 de enero de 2020, mediante el cual el Sistema de Empresas — SEP informa que su Consejo Directivo acordó en sesión de 9 de enero de 2020 lo siguiente:

1.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Silva Donoso al cargo de Director y Presidente del Directorio de esta Empresa, a contar del 10 de enero de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS

2.- Designar al Sr. Franco Brzovic González, quien ejercía el cargo de Vicepresidente, en calidad de Presidente del Directorio en reemplazo del Sr. Silva, desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2023.

3.- Designar al Sr. Carlos Allimant Antolisei como Director de la Empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia indicada precedentemente, a partir del 10 de enero de 2020 y hasta el 1 de octubre de 2021.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio estará integrado por las siguientes personas:

- Franco Brzovic González (Presidente).
- Joanna Davidovich Gleiser.
- Raquel Galarza Ossa.
- Ignacio Ossandón Irrázabal.
- Carlos Allimant Antolisei.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

2.- El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia a nivel mundial por Covid 19. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la compañía se encuentra en un continuo análisis de la situación, preparando planes de contingencia y analizando los efectos que ya se visualizan y como estos eventualmente, se proyectarán para el resto del año fiscal. Entre las principales materias a la fecha de los presentes estados financieros se puede comentar las siguientes:

Ingresos de Operación:

Tipo Nave	TRG	Tarifa	Dólar Promedio	Ingreso	Embarcaciones
Naves comercio Internacional	47.402.659	0,485	791,99	18.203.517.116	768
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	1.391.301	0,235	791,55	260.264.158	168
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	1.233.326	0,090	787,58	87.454.250	16
31.12-2020	50.027.286	0,270	790,37	18.551.235.523	952

Tipo Nave	TRG	Tarifa	Dólar Promedio	Ingreso	Embarcaciones
Naves comercio Internacional	33.191.059	0,470	675,24	10.532.145.876	535
Naves comercio Internacional	30.002.298	0,485	730,43	10.627.034.269	472
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	1.217.108	0,235	706,85	202.958.303	162
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	1.958.372	0,090	692,79	121.908.923	27
31.12-2019	66.368.837	0,320	701,33	21.484.047.372	1.196
Variación	(16.341.551)	(0,05)	89,04	(2.932.811.848)	(244)

T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto) M\$ (2.932.812), decremento: La variación se debe principalmente por una disminución en la cantidad de TRG (Tonelada de Registro Grueso) ingresada en 2020, respecto el año 2019 (Toneladas), producto de una menor cantidad de naves comerciales atendidas (244 embarcaciones).

Gastos de Operación: Derivado de la contingencia provocada por el brote de Coronavirus nuestra empresa ha tomado iniciativas en apoyo a las operaciones y la comunidad para mitigar sus potenciales efectos, las que se han presentado a nuestro directorio, que a la fecha representan un monto aproximado de MMS\$262.726.

Cabe señalar, que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se ha comenzado a diseñar un plan de ahorros, disminución de gastos e inversiones, que permitan atenuar la disminución de ingresos proyectada.

Inversiones en Instrumentos Financieros: Como se menciona en la Nota 16, la Compañía respecto de las inversiones en instrumentos financieros sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

Flujos de Caja: No ha presentado mayor variación respecto su periodo en comparación, dado que la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo

y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, como se menciona en la Nota 16, se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., Puerto Central S.A. y QC Policarpo Toro S.A., que representan aproximadamente un 47,3% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 46,9% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 5,8% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI, Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Ejecución de Inversiones: La inversión real autorizada en Decreto Exento N° 457 del 04 de diciembre de 2020, identifica estudios y proyectos de inversión de Empresa Portuaria San Antonio, para el año 2020.

Trasposos de anticipos y/o utilidades: Mediante decreto N° 581, de 16 de abril de 2020, firmado en conjunto por el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Transportes y telecomunicaciones, EPSA deberá ingresar a Tesorería General de la Republica, el año 2020, las cantidades que se indican:

Meses	Millones \$
JULIO	14.000
TOTAL	14.000

3.- Con fecha 30 de abril de 2020 quedo registrado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico el ingreso de una copia digital de la Estudio de impacto ambiental de proyecto "Puerto Exterior de San Antonio", número de ingreso 2146439114.

La información de ingreso electrónico del Estudio de impacto ambiental debe ser formalizada cumpliendo los plazos definidos por el proceso de evaluación tradicional del proyecto para el ingreso de la Estudio de impacto ambiental, continuando de esta manera el proceso de evaluación estipulado en la Ley 19.300 y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Para formalizar la presentación de la Estudio de impacto ambiental, se debe presentar carta impresa en la Oficina de Partes de la Dirección Regional o Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, según corresponda, dentro de los plazos correspondientes. También en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el ingreso del

EIA, se debe publicar el Extracto visado del EIA en cuestión. Dicha publicación debe efectuarse en el Diario Oficial y en un diario de circulación regional o nacional, según corresponda.

4.- Mediante acuerdo adoptado en su 60ª sesión extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2020, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio ha decidido adjudicar al Consorcio formado por Quimpac Corp SAC y QC Terminales SAC, la Licitación Pública SAI 16/2019: "Concesión del Frente de Atraque Sitio 9".

Con fecha 27 de agosto de 2020, a través de la suscripción del Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la primera otorga al Concesionario una concesión para desarrollar, explotar, mantener y reparar el Frente de Atraque bajo el esquema multi operado.

El Concesionario acepta el otorgamiento de la concesión y reconoce su calidad de Concesionario en los términos dispuestos en el Contrato de Concesión.

El plazo del contrato se extenderá desde la fecha de entrega hasta el 31 de diciembre de 2029, salvo que el contrato termine anticipadamente.

Con fecha 1 de octubre 2020, Empresa Portuaria San Antonio hace entrega al Concesionario la superficie de 5.400 metros cuadrados que corresponde al área de respaldo y el muelle y se da inicio al período de la concesión de acuerdo con lo señalado en el respectivo contrato de concesión.

5.- A través de carta N° 558, de fecha 30 de diciembre de 2020, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informa el siguiente Hecho Esencial:

Que el día 29 de diciembre de 2020, mediante escritura pública suscrita en la Segunda Notaría Pública de San Antonio de don Jenson Krizan Núñez, mi representada y San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) modificaron el contrato de concesión otorgado a dicha empresa mediante escritura pública de 10 de noviembre de 1999, conferida en la primera Notaría Pública de San Antonio de doña Ximena Ricci Díaz.

Dicha modificación incluye cambios en las obras, equipamientos y plazos del Proyecto Opcional de Inversión, estableciéndose que su oportuna ejecución extenderá el plazo del contrato en cinco años, desde el 1 de enero de 2025 al 1 de enero de 2030.

De efectuarse, los aportes en bienes muebles, equipamiento, infraestructura, compromisos de inversión y gastos en el Frente de Atraque, ascenderán a la suma de US \$46.617.646, mejorando con ello la capacidad de transferencia.

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión contempla la obligación de

ESTADOS FINANCIEROS

de adquirir a su término los aportes de infraestructura que resulten de los proyectos de inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

Así mismo, tendrá también efectos positivos en los resultados futuros de la compañía, al aumentar la capacidad y mantener y mantener las obligaciones pecuniarias del concesionario hasta el término del plazo.

6.- A través de carta N° 046, de fecha 22 de enero de 2021, el Sr. gerente general de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 527ª sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó otorgar aprobación final al proyecto de inversión mayor "Ampliación Sur Sitio 3", fijándose como valor inicial del aporte de infraestructura la suma de US\$67.365.547 (sesenta y siete millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete dólares), cuya vida útil y fechas de inicio de depreciación corresponden a los indicados en el siguiente cuadro:

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el contrato de concesión suscrito con STI contempla la obligación de Puerto San Antonio de adquirir a su término los aportes de infraestructura que resulten de los proyectos de inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

7.- Con fecha 31 de julio de 2020 se reestructuró la orgánica de la Empresa Portuaria San Antonio y se creó la Gerencia de Operaciones designándose como gerente de área al Sr. Jorge Santos Rosentreter.



DESCRIPCIÓN EMPRESA.

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la de la Superintendencia de Valores y Seguros, Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

CONCESIONES PORTUARIAS.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

Con fecha 27 de agosto de 2020, a través de la suscripción del Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la primera otorga al Concesionario una concesión para desarrollar, explotar, mantener y reparar el Frente de Atraque bajo el esquema multi operado, la cual fue adjudicada mediante acuerdo adoptado en la sexagésima sesión extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2020.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2020	
Accionistas	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
Total	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2020	
Accionistas	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2020	
Accionistas	N° Accs.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

El cuarto consorcio indicado corresponde a QC Policarpo Toro S.A., cuya participación de capital es la siguiente:

	Diciembre 2020	
Accionistas	% Part. Capital	
QC Terminales S.A.C.	99,99	
Quimpac Corp. S.A.C.	0,01	
Total	100,00	

ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE SITUACIÓN

El análisis del sector en el cual se encuentra inserta la Empresa Portuaria San Antonio, nos permite señalar que esta enfrenta una competencia intra-regional, respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso, Terminal concesionado TPS y Terminal concesionado TCVAl) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee tres concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos (Empresa Portuaria San Antonio – Empresa Portuaria Valparaíso – Puerto de Ventanas) comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	Variación M\$	%
Activos corrientes	18.689.826	29.957.223	(11.267.397)	(37,61)
Activos no corrientes	350.640.106	312.112.057	38.528.049	12,34
Total Activos	369.329.932	342.069.280	27.260.652	7,97
Pasivos corrientes	17.837.082	20.193.052	(2.355.970)	(11,67)
Pasivos no corrientes	152.593.002	121.998.645	30.594.357	25,08
Total Pasivos	170.430.084	142.191.697	28.238.387	19,86
Total Patrimonio	198.899.848	199.877.583	(977.735)	(0,49)

ACTIVOS

El activo total presenta una variación positiva de 7,97%, lo que se debe principalmente al aumento en el activo no corriente en M\$38.528.049 generado por el aumento de los otros Activos Financieros y no Financieros, no Corrientes que viene dado principalmente por la actualización del aporte de infraestructura en la tasa de descuento y en el tipo de cambio y el reconocimiento del Aporte de Infraestructura del proyecto de inversión mayor Ampliación Sur Sitio 3. El activo corriente presenta una disminución de M\$11.267.397 (37,61%), generada principalmente por el rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente en M\$10.812.202 por un menor saldo de Inversiones (depósitos a plazo), derivado principalmente por el nivel de transferencia de utilidades al Fisco, ascendente a M\$14.000.000.-

PASIVOS

Los pasivos totales experimentaron un aumento del 19,86% respecto del periodo anterior, lo cual se explica mayormente por los Pasivos No Corrientes, generados por el rubro de los Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes, generado por la actualización del aporte de infraestructura en la tasa de descuento y en el tipo de cambio y la contabilización del proyecto de inversión mayor Ampliación sur Sitio 3. El Pasivo corriente presenta una disminución de M\$2.355.970 (11,67%), generada principalmente por los Pasivos por Impuestos, corrientes, derivado de la menor RLI del ejercicio 2020 con respecto al 2019.

PATRIMONIO

El Patrimonio sufre una disminución de un 0,49%, equivalente a M\$77.735, lo que se explica por el retiro de utilidades de M\$14.000.000.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Estado de flujos de efectivo	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$	Variación M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	10.741.032	16.748.788	(6.007.756)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(7.553.284)	(6.054.365)	(1.498.919)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(14.000.000)	(7.000.000)	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(10.812.252)	3.694.423	(14.506.675)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	50	(512)	562
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(10.812.202)	3.693.911	(14.506.113)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	17.931.150	14.237.239	3.693.911
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7.118.948	17.931.150	(10.812.202)

· La disminución del flujo procedente de actividades de operación se debe principalmente a los menores ingresos de operación y al aumento en el desembolso de efectivo en: pago a proveedores, a y por cuenta de empleados e impuestos pagados.

· La variación del flujo proveniente de las actividades de inversión se debe principalmente al aumento de la compra de propiedades, planta y equipos en comparación al año 2019.

· La variación del flujo proveniente de las actividades de financiación corresponde al retiro de utilidades.

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de resultados	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$	Variaciones M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	39.558.448	43.311.255	(3.752.807)	(8,66)
Otros ingresos, por naturaleza	88.227	624.139	(535.912)	(85,86)
Materias primas y consumibles utilizados	(9.816)	(9.931)	115	(1,16)
Gastos por beneficios a los empleados	(3.106.917)	(3.050.329)	(56.588)	1,86
Gastos por depreciación y amortización	(2.206.875)	(2.093.414)	(113.461)	5,42
Otros gastos, por naturaleza	(7.084.228)	(6.244.852)	(839.376)	13,44
Otras ganancias (pérdidas)	(435.800)	-	(435.800)	100,00
Ingresos financieros	178.969	546.759	(367.790)	(67,27)
Diferencias de cambio	(12.692)	(19.206)	6.514	(33,92)
Resultados por unidades de reajuste	(111.934)	22.951	(134.885)	(588)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	26.857.382	33.087.372	(6.229.990)	(18,83)
Gasto por impuestos a las ganancias	(13.835.117)	(17.918.206)	4.083.088	(22,79)
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones continuadas	13.022.265	15.169.166	(2.146.902)	(14,15)
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	13.022.265	15.169.166	(2.146.902)	(14,15)

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Formula		31-12-2020	31-12-2019
Liquidez Corriente:	Activo Corriente Pasivo Corriente	veces	1,03	1,48
Razón Ácida:	Total Efectivo + Total Deudores Corrientes Pasivo Corriente	veces	0,69	1,19
Razón Endeudamiento:	Pasivo Corriente Patrimonio Total	%	8,97%	10,10%
Deuda Corriente:	Pasivo Corriente Total Pasivos	%	10,47%	14,20%
Deuda No Corriente:	Pasivo No Corriente Total Pasivos	%	89,53%	85,80%
Total Activos:	Total Activos	M\$	369.329.932	342.069.280
Indicador	Formula		31-12-2020	31-12-2019
Resultado Operacional:	Resultado Operacional	M\$	26.714.812	31.912.729
Resultado No Operacional:	Resultado No Operacional	M\$	142.570	1.174.643
RAIIDAIE: (EBITDA)	+Ganancia (pérdida), antes de impuestos -Gasto por depreciación y amortización -Diferencias de cambio -Resultados por unidades de reajuste	M\$	29.188.883	35.177.041

Utilidad después de Impuesto:	Utilidad después de Impuesto	M\$	13.022.265	15.169.166
Rentabilidad del Patrimonio:	Ganancia (pérdida) Total Patrimonio	%	6,55%	7,77%
Rentabilidad del Activo:	Ganancia (pérdida) Activos Promedio	%	3,76%	4,75%
Rendimiento Activos Operacionales:	Resultado Operacional Activos Operacionales	%	16,37%	19,57%

LIQUIDEZ

	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez Corriente	1,03	1,48

La razón de liquidez mide la capacidad que tiene la Empresa para enfrentar sus compromisos a corto plazo, esto es, la relación existente entre el activo y el pasivo corriente. La disminución en este indicador se debe principalmente a la disminución de rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente por un menor nivel de inversiones (DAP) respecto al año anterior.

	31/12/2020	31/12/2019
Razón ácida	0,69	1,19

Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. La variación de este índice respecto del año 2019 se explica principalmente por la disminución de M\$10.812.202 en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

ENDEUDAMIENTO

	31/12/2020	31/12/2019
Razón de Endeudamiento	8,97%	10,10%

La variación de este índice se explica por la disminución del pasivo corriente respecto del año 2019, y por la disminución del total de patrimonio.

	31/12/2020	31/12/2019
Deuda Corriente	10,47%	14,20%

La variación sufrida en este índice está dada por la disminución de los pasivos corrientes totales, principalmente en el rubro de los pasivos por impuestos corrientes en un 19,14% por una menor provisión de impuesto del periodo.

	31/12/2020	31/12/2019
Deuda No Corriente	89,53%	85,80%

El aumento de este índice se explica por la variación positiva del Pasivo no Corriente en un 25,08%, dado por un aumento en el año 2020 de los aportes de infraestructura y la actualización de éstos tanto en tipo de cambio como en tasa de descuento.

RESULTADOS

RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019	Var. M\$	Var. %
Ingresos de operación	39.558.448	43.311.255	(3.752.807)	(8,7%)
- Canon por concesiones portuarias STI -Panul - Pto. Central - QC Policarpo Toro.	18.712.883	16.348.678	2.364.205	14,5%
- Ingresos diferidos concesiones STI - Panul - PCE	693.530	3.718.297	(3.024.767)	(81,3%)
- Tarifa de Uso Puerto	18.551.236	21.477.605	(2.926.369)	(13,6%)
- Otras concesiones menores	1.431.138	1.579.730	(148.592)	(9,4%)
- Sitio 9 y otros	169.661	186.945	(17.284)	(9,2%)

La baja en los ingresos de operación de la Empresa se debe principalmente a la disminución de ingresos diferidos en M\$3.024.767 por término de amortización concesión STI y a la baja por TUP de M\$2.926.369 dado el menor TRG facturado.

Por otra parte, hubo un aumento en el canon de concesiones en M\$2.364.205, debido principalmente al mayor canon del concesionario STI, al mayor tipo de cambio en los periodos informados y al nuevo contrato de concesión por el Sitio 9 Policarpo Toro.

RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019	Var. M\$	Var. %
Costos de operación	(12.843.636)	(11.398.526)	(1.445.110)	12,7%
- Materias primas y consumibles utilizados	(9.816)	(9.931)	115	(1,2%)
- Gasto por beneficios a los empleados	(3.106.917)	(3.050.329)	(56.588)	1,9%
- Gastos por depreciación y amortización	(2.206.875)	(2.093.414)	(113.461)	5,4%
- Otros gastos, por naturaleza	(7.084.228)	(6.244.852)	(839.376)	13,4%
- Otras ganancias (pérdidas)	(435.800)	0	(435.800)	100,0%

A nivel acumulado los gastos de Personal aumentaron en MM\$56.588 debido a la incorporación de profesionales y ejecutivos, reajustes de sueldo y aumentos de renta. Asimismo, hubo un mayor gasto en

el rubro vestuario, calzado y elementos de seguridad debido a incorporación de medidas preventivas del Covid-19.

Los otros gastos por naturaleza presentan un aumento de M\$839.376 debido principalmente al incremento de la póliza de seguros de infraestructura, mantenciones y reparaciones varias en Sector Sur y Sitio 9.

Hubo un incremento en los servicios de mantención y aseo en el edificio institucional y a un servicio de limpieza del Borde Costero, servicios de asperjado, entre otros. Las contribuciones también aumentaron por el recalcuado explicado por la sobretasa de modernización tributaria (Ley 17.235, Art. 7 Bis).

Otras ganancias (pérdidas) tuvo un aumento debido a la disminución del activo escollera por trabajos de reparación del Sitio 9.

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado Operacional	26.714.812	31.912.729

La disminución del Resultado Operacional en M\$5.197.917 se debe principalmente a la disminución en los ingresos de operación en un 8,7% y al aumento de los gastos de operación en un 12,7%.

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado No Operacional	142.570	1.174.643

El Resultado No Operacional presenta una importante disminución equivalente a M\$1.032.074 respecto del año anterior, dado principalmente por la disminución en los ingresos financieros producto de un menor saldo de inversiones y de menores tasas en los DAP para el año 2020. Los otros ingresos por naturaleza también presentan una disminución en el cobro de intereses penales, producto de una mejora en la gestión de cobranza.

	31/12/2020	31/12/2019
RAIDAIE	29.188.883	35.177.041

La disminución de M\$5.988.158 de este indicador se explica en mayor medida por la disminución de los ingresos obtenidos en el periodo y además por el aumento en los gastos en general.

	31/12/2020	31/12/2019
Utilidad después de Impuesto	13.022.265	15.169.166

El resultado del ejercicio mes de diciembre de 2020, experimentó una disminución de M\$2.146.902 (14,15%) respecto de igual periodo 2019, lo que se explica principalmente por la disminución de los ingresos de operación y al aumento general de los gastos.

RENTABILIDAD

	31/12/2020	31/12/2019
Rentabilidad del Patrimonio	6,55%	7,77%

La disminución de este índice se debe principalmente a una menor utilidad en el año 2020.

	31/12/2020	31/12/2019
Rentabilidad del Activo	3,76%	4,75%

Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su disminución respecto del año anterior se debe principalmente a que el activo promedio es mayor.

	31/12/2020	31/12/2019
Rendimientos activos operacionales	16,37%	19,57%

La disminución de este índice se debe principalmente al menor resultado operacional del ejercicio 2020 respecto de igual ejercicio del año anterior.

GESTIÓN DE RIESGO

Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 47% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 47% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 6% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI, Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones de acuerdo con su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	6.948.663	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Al 31 de diciembre de 2019 - M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	17.819.059	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de finanzas y servicios monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2020	31/12/2019
Liquidez corriente (veces)	1,03	1,48
Razón ácida (veces)	0,69	1,19

Durante el curso de la 531ª sesión ordinaria del Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio, celebrada el día viernes 26 de febrero de 2021, quienes suscriben toman conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los estados financieros, referido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo al siguiente detalle:



Franco Brzovic González
Presidente Directorio
4.909.495-7



Joanna Davidovich Gleiser
Vicepresidenta Directorio
14.524.425-0



Raquel Galarza Ossa
Directora
7.753.622-1



Ignacio Ossandón Irrázabal
Director
7.022.013-K



Luis Knaak Quezada
Gerente General
11.261.393-5

R.U.T. de la Sociedad:
61.960.100-9

Razón Social:
EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Registro de entidades informantes N°:
41

